

**Ministerio de Defensa
Estado Mayor Conjunto de las FFAA**

**Escuela Superior de Guerra Conjunta
Curso de Estado Mayor y Planeamiento
Conjunto**



Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.

**Tema: Las Operaciones tipo en el Nivel EO, un desafío
para la Acción Militar Conjunta (AMC)**

**Título: Las Operaciones Profundas en el Nivel EO, un desafío
para la Acción Militar Conjunta (AMC)**

**Que para acceder al título de *Oficial de Estado Mayor Conjunto* presenta
el Trabajo Nro 1, siendo su redactor: My Walter Daniel Luis VITOLA.**

Tutor del TIP: My I Eduardo VERON RODRIGUEZ

AGRADECIMIENTO

Doy las gracias a través de estas líneas a las personas que en forma directa o indirecta me brindaron su ayuda en la elaboración de la segunda parte de este trabajo de investigación profesional.

En primer lugar quiero agradecer al My I Eduardo VERÓN RODRIGUEZ, por su colaboración constante y apoyo en la realización de este trabajo de investigación, y destaco que ante mi solicitud de ser padrino de mi trabajo de investigación, no tuvo ningún tipo de inconveniente, pese a las tareas constantes que realiza como Oficial de Operaciones de la Agrupación Fuerzas de Operaciones Especiales (FOE), el cual no sólo me ha orientado, si no que también me ha educado paulatinamente en el Nivel Estratégico Operacional, para llegar a la mejor solución del problema que me he planteado.

En segundo lugar agradezco a los entrevistados, Grl Div (R) Evergisto DE VERGARA, CNVGM (R) Alberto Juan BAFFICO, Cnl I Juan Martín PALEO, Com Darío ALCALDE y al Tcnl A Gustavo PONTE, por sus respuestas, destacando su profesionalismo e interés en el tema, que me han servido como base para este trabajo y me han permitido visualizar la idiosincrasia de cada fuerza.

En tercer lugar, a la Escuela de Guerra Conjunta de las FFAA, por brindar ese espacio necesario para la investigación, en pos de alcanzar un estándar superior del conocimiento de la carrera de las armas, pero integrado entre las tres fuerzas que componen la defensa Nacional desde la faz castrense.

En forma permanente, a mi Señora por su incondicional y silencioso apoyo, por ser parte importante en mi vida, por su fe en mí, por su amor, comprensión y ánimo que me brinda día a día para alcanzar mis metas tanto profesionales como personales. A mis hijos les agradezco por ser la fuente de inspiración y motivación que necesite para superarme cada día más y así poder luchar para que la vida nos depare un futuro mejor.

ABSTRACT

TIP	AUTOR: 73
TEMA : "Las operaciones profundas en el nivel EO, un desafío para la Acción Militar Conjunta (AMC)"	
<u>ABSTRACT:</u> <p>El trabajo analiza la problemática de la intención de incorporar en la doctrina conjunta el concepto de Operaciones Profundas, para satisfacer exigencias del Nivel Estratégico Operacional.</p> <p>El presente estudio ha sido estructurado en tres partes:</p> <p>La Parte I (Encabezamiento) contiene aspectos generales referidos al marco teórico, el marco referencial donde se ha acotado la investigación, y los antecedentes históricos de la problemática, lo que permitirá establecer un diagnóstico inicial que guíe el resto del estudio.</p> <p>La Parte II (Texto) desarrolla los conceptos expresados en la doctrina específica y conjunta, junto a la visión de los distintos pensadores militares y aportes o contribuciones académicas en la materia, las concepciones sobre la temática en el marco regional y extrarregional, y un análisis sobre una base histórica de la utilización y empleo en hechos bélicos relevantes de la historia militar contemporánea. Por último, presenta las conclusiones generales que fundamentan la solución, e incorpora por último una acción propuesta, y sus recomendaciones.</p> <p>La Parte III (Final) contiene la numeración de los Anexos (temas necesariamente desarrollados que por su extensión, para mejor comprensión del trabajo, se encuentran al final del mismo; resultado del estudio de campo en forma de encuestas, y los aspectos más salientes de las entrevistas realizadas), la bibliografía básica, de consulta, de referencia y listado de direcciones de Internet mayormente utilizadas.</p> <p>La bibliografía es de carácter nacional e internacional, basada en libros, revistas de temática de defensa, y páginas de Internet del marco regional.</p> <p>El trabajo tiene CUARENTA Y TRES (43) fojas útiles en sus dos primeras partes, y su tercera parte de VEINTISIETE (27) fojas útiles de los anexos y bibliografía alcanzando las setenta (70) fojas útiles totales.</p>	

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	Página
PARTE I	
Sección introductoria	1 a 2
PARTE II	
Capítulo I Conceptos doctrinarios	3 a 14
Sección I: Introducción.	3
Sección II: Análisis de los conceptos de operaciones profundas en la doctrina conjunta y específica:	3 a 8
1. De la Doctrina Conjunta Vigente:	3
a. Planeamiento para la AMC.	3
2. De la Doctrina del Ejército Argentino:	3
a. Conducción de la Táctica Superior (en adelante TS).	3 a 5
b. Conducción para las Fuerzas Terrestres.	5
c. Conducción para el Instrumento Militar Terrestre.	5 a 6
d. Terminología castrense de uso en el Ejército Argentino.	6
3. De la Doctrina de la Armada de la República Argentina:	7
a. Diccionario de Terminología Militar de la Armada.	7
4. De la Doctrina de la Fuerza Aérea Argentina:	7
a. Diccionario de la Fuerza Aérea Argentina.	7
b. Doctrina Básica de la Fuerza Aérea Argentina.	7
c. Reglamento de Conducción Operacional.	8
Sección III: Contribuciones Académicas	8
1. De las contribuciones académicas:	8
a. Bases para el pensamiento estratégico Tomo III.	8 a 9

b. Del libro “ <i>Estrategia Operacional</i> ” del Contralmirante (ARA) PERTUSIO.	9 a 10
c. El conocimiento operativo a través de signos de interrogación.	11
Sección IV: Principales Pensadores:	11
1. El Concepto de los Pensadores Militares Clásicos.	11
a. JOMINI, en "Precis de l'art de la guerre”.	11 a 12
b. CLAUSEWITZ, en su obra "De la guerra".	12
c. DOHUET, MITCHELL y SEVERSKI, y la Guerra Aérea (Operaciones de Bombardeo Estratégico e Incursiones Aéreas Profundas).	12
d. Mijaíl Nikoláyevich TUJACHEVSKI.	12 a 13
e. MAHAN y las Teorías del dominio del Mar y el control profundo de los Océanos.	13
f. Sir Basil LIDDEL HART, y las Teorías de la movilidad blindada y mecanizada.	13
Sección V: CONCLUSIÓN PARCIAL DEL CAPÍTULO I	14
Capítulo II Análisis Comparativo del concepto de Operaciones Profundas en el marco regional y extra regional	15 a 22
Sección I: Conceptos de Operaciones Profundas en países de la Región:	15
1. De la Doctrina de CHILE.	15
2. De la Doctrina de PERÚ.	15 a 16
3. De la Doctrina de BRASIL.	16 a 17
4. De la Doctrina de URUGUAY.	17
Sección II: Concepto de Operaciones Profundas en el Marco Extra regional (EEUU, ESPAÑA y VENEZUELA).	17
1. De la Doctrina de los EEUU:	18
Publicación Básica Conjunta: Operaciones Conjuntas (JP 3 – 0).	18 a 19
2. De la Doctrina Española.	19 a 20
3. De la Doctrina de VENEZUELA.	20 a 21
Sección III: CONCLUSIÓN PARCIAL DEL CAPÍTULO II.	21 a 22
CAPITULO III Las Operaciones Profundas analizado sobre una base histórica	23 a 33

Sección I: Introducción.	23
Sección II: Hechos Históricos:	23
1. GUERRA DE COREA:	23
a. Introducción.	23 a 24
b. Análisis.	24
c. Conclusión.	24 a 25
2. CONFLICTO DEL ATLANTICO SUR: desde el punto de vista británico.	26
a. Introducción.	26
b. Análisis:	26
1) Operaciones en el Continente Argentino.	26
2) Operaciones en SAN CARLOS.	27
3. GUERRA DEL GOLFO PÉRSICO AÑO 1991: ocupación de KUWAIT.	28
a. Introducción.	28
b. Análisis.	28 a 29
c. Conclusión.	29
4. GUERRA DEL GOLFO 2003: ocupación de Irak y caída de SADAM HUSEIN.	29
a. Introducción.	29
b. Análisis.	29 a 31
c. Conclusión.	31
Sección III: Conclusiones del Capítulo III.	31 a 33
Capítulo IV Conclusiones Finales	34 a 43
Sección I: Conclusiones de cada capítulo.	34 a 35
Sección II: Conclusiones de las entrevistas.	35
Sección III: Conclusiones de las encuestas.	36
Sección IV: Conclusiones finales.	36 a 43

PARTE III	
ANEXOS	
ANEXO 1: Figuras del Capítulo III.	1 a 5
ANEXO 2: Entrevistas efectuadas.	1 a 10
ANEXO 3: Encuestas abiertas.	1 a 8
BIBLIOGRAFÍA:	1 a 4
1. Reglamentos y Manuales consultados del Ejército Argentino, Fuerza Área y Armada Argentina específico y conjuntos.	1
2. Reglamentos y manuales consultados de países extranjeros.	1
3. Publicaciones (Libros y manuales).	2
4. Artículos de Revistas.	2
5. Páginas de Internet.	3
6. Otros.	3

PARTE I

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL

SECCIÓN INTRODUCTORIA

Este trabajo de Investigación nace a partir de que en las publicaciones conjuntas vigentes no se encuentra definido el concepto de Operaciones Profundas. En este sentido la doctrina conjunta es rectora de la específica y esto podría ser considerado como una “brecha o vacío” en el conocimiento de nivel EO, de los cuáles la Acción Militar Conjunta (en adelante AMC) es su expresión más acabada. Por tal motivo, **surge esa necesidad de establecer una definición de dicho concepto en el nivel EO**, el cual podría resultar fundamental para la aplicación en los ámbitos específicos de educación, planeamiento, ejecución y su correspondiente proyección al ámbito de la AMC.

Este interrogante nos hace interpretar que el Comandante Estratégico Operacional dispone de medios de cada uno de los componentes a disposición en el TO, bajo su control operacional directo y considerando las capacidades de los mismos, deberá emplearlos en la profundidad del Teatro, a fin de contribuir con el cumplimiento de su plan, reduciendo el riesgo que presenta no haber configurado la Situación Estratégica Operacional afectando al enemigo desde la fase inicial de la campaña. Derivando a que el empleo de los medios en las Operaciones Profundas del Teatro, durante las fases iniciales de la campaña, permitirá configurar la Situación Estratégica Operacional inicial, como medios de obtención de información en contacto con el enemigo. Durante las fases siguientes de la campaña, permitirán afectar el poder de combate del enemigo, facilitando la ejecución de la propia Maniobra Estratégica Operacional y durante las fases finales de la campaña, permitirán hacer alcanzar el punto culminante al enemigo, facilitando librar la batalla decisiva en el Teatro de Operaciones. Teniendo en cuenta que una vez librada la batalla decisiva, permitirá aislar y destruir el enemigo remanente, facilitando la recuperación de los medios propios en tareas de reorganización y redespiegues operacionales.

Así se buscará describir las distintas definiciones de nuestra doctrina específica y conjunta, referentes a los distintos empleos de las fuerzas y establecer una relación con las operaciones en la profundidad del TO, comparar las concepciones de Operaciones Profundas a nivel regional y extra regional, de los distintos actores de interés y relevancia. Por último completar los vacíos doctrinarios en el proceso de definición del concepto, sobre una base de análisis doctrinaria.

Con las encuestas y entrevistas previstas en el plan de este trabajo se buscará observar la línea de pensamiento de alumnos, profesores de las distintas escuelas de formación de los Oficiales de Estado Mayor y profesionales entendidos del tema, para comparar dichas apreciaciones y unificar criterios de pensamiento y sobre la importancia de las Operaciones Profundas.

La relevancia de esta investigación es que destaca el nivel de conducción EO como base fundamental de la AMC, permite escenificar la situación actual de nuestro pensamiento, doctrina y prescripciones reglamentarias en este nivel, y

fundamentalmente contribuye a construir una aproximación a una definición de las Operaciones Profundas, como una posible solución inicial, para su articulación en la doctrina vigente.

Cabe señalar que no se poseen antecedentes en cantidad relevante del presente problema, lo que le agrega una cuota de importancia al mismo, y por consiguiente se presenta como un **desafío intelectual** para contribuir a superar ese “*vacío o brecha en el estado del arte*”.

Este trabajo se limitará a ser elaborado para el corto plazo, debido a que no se dispone de información referida a otros trabajos de elaboración y revisión doctrinaria más allá que el vigente para el año en curso.

Se centrará el trabajo en estudios de comparación con otros países, que de hecho poseen similares organizaciones y resulten de interés para nuestro propio país, como ser los integrantes del MERCOSUR ampliado – UNASUR y como país de referencia extra regional a los EEUU y ESPAÑA.

Los ejemplos Históricos se basarán en operaciones posteriores a la IIGM, se tendrá en cuenta que no se contradecirá el espíritu normativo vigente, ni la concepción estratégica nacional en materia de defensa.

Por último, se arribará a una conclusión (solución) al problema, luego de haberse comparado las alternativas posibles al mismo, fundamentándolo a través de sus ventajas y desventajas.

Como objetivo general, se establece “*Determinar mediante un análisis comparativo, la necesidad de establecer una definición de Operaciones Profundas en la doctrina conjunta de las Fuerzas Armadas de nuestro país.*”

Como objetivos particulares, se establecen:

- a. *Describir las distintas definiciones de nuestra doctrina específica, referentes a los distintos empleos de las fuerzas, y establecer una relación con las operaciones en la profundidad del TO.*
- b. *Comparar las concepciones de Operaciones Profundas a nivel regional y extra regional, de los distintos actores de interés y relevancia considerados.*
- c. *Completar los vacíos doctrinarios en el proceso de definición del concepto, sobre una base de análisis doctrinaria.*

La metodología a ser empleada, se corresponde con el tipo descriptivo y no experimental. El método de investigación se corresponderá con el de análisis – síntesis.

En otro orden de ideas es menester destacar la estructura del trabajo de investigación a manera de facilitar la mejor comprensión del mismo en CUATRO (4) Capítulos con sus correspondientes secciones, abarcando en el Capítulo I los conceptos doctrinarios, en el Capítulo II el análisis del concepto de Operaciones Profundas en el marco regional y extra regional, en el Capítulo III un análisis sobre una base histórica de dichas operaciones y por último un IV Capítulo con las conclusiones finales.

Capítulo I Conceptos doctrinarios

Sección I Introducción

Como se ha señalado en la Introducción, resulta sorprendente que no exista definición alguna sobre las Operaciones Profundas, en la doctrina conjunta de las Fuerzas Armadas. De hecho, es más sorprendente aún que tal ausencia ocurra en la doctrina conjunta, en virtud de que la complejidad actual que se reconoce a la guerra, se emplee medios esencialmente de carácter conjunto.

Por tal motivo en este capítulo se analizarán los conceptos de Operaciones Profundas teniendo en cuenta nuestra doctrina conjunta y específica, como así también publicaciones que han aportado referencias a dicho concepto y destacar a los pensadores militares más relevantes del cual hace mención.

Sección II

Análisis de los conceptos de operaciones profundas en la doctrina conjunta y específica

5. De la Doctrina Conjunta Vigente:

NOTA: tanto en la doctrina básica como en el diccionario de carácter Conjunto no se hace mención alguna del concepto de Operaciones Profundas ni implícita ni explícitamente como se ha establecido en la introducción de este capítulo, reafirmando convenientemente.

a. Planeamiento para la AMC:

NOTA: Ídem anterior.

6. De la Doctrina del Ejército Argentino:

a. Conducción de la Táctica Superior (en adelante TS) ¹:

“2009. Las Operaciones Profundas.

¹ **ROD-00-02.** 1993. *“La Conducción de la Táctica Superior Terrestre”*. Ed IGM. Pág 13/14.

- a. *Serán todas aquellas actividades conducidas directamente por el comando de nivel TS, dirigidas sobre objetivos materiales (áreas, fuerzas o instalaciones) ubicados en la profundidad de la retaguardia enemiga, flancos o espacios vacíos y fuera de la influencia directa o alcance de los elementos empeñados en las operaciones cercanas, y cuya destrucción, control y/o neutralización incidan favorablemente (directa o indirectamente) en el resultado inmediato o futuro de las propias operaciones cercanas.*
- b. *Su finalidad será la de contribuir a diseñar un escenario o proporcionar un marco favorable en TIEMPO, ESPACIO Y PODER DE COMBATE RELATIVO para el desarrollo de la batalla (...)*
- c. *La TS será responsable de planificar las operaciones profundas y conducir directamente su ejecución con los propios medios disponibles con anterioridad, los recibidos de la EO o los sustraídos de las operaciones cercanas, También deberá requerir a la EO los medios navales y/o aéreos necesarios para lograr aquellos efectos que escapen a sus capacidades, extendiendo su responsabilidad durante la ejecución de tales acciones a una estrecha coordinación con los respectivos componentes.*
- d. *La capacidad para ejecutar estas operaciones está directamente vinculada con las posibilidades tecnológicas de equipos y fuerzas (...) La verdadera libertad de acción de la TS para imponer su conducción provendrá exclusivamente de su capacidad para adelantarse al CICLO DE RESOLUCIÓN DEL COMANDO ENEMIGO y las operaciones profundas atiendan esa necesidad.”*

NOTA: acentúa particularmente que la TS es la responsable absoluta de planificar, conducir y ejecutar este tipo de Operaciones, el cual esta en contraposición al concepto vertido más abajo en el IMT punto c. que dice “*Las Operaciones Profundas en cualquier nivel.....*”

También hay que subrayar que hace mención:

- A una Acción Conjunta de las tres fuerzas, donde la coordinación a este nivel es requerimiento fundamental para este tipo de operaciones.
- Se tienen en cuenta las VOB (las variables operacionales básicas)².
- Hace referencia al concepto de Anticipo Estratégico que cuya “*finalidad es de preveer las posibles acciones y ganar la delantera al oponente en el obrar y sobre todo, tener la capacidad de **predecir acertadamente la orientación de su poder***”³.
- Principal principio de la conducción tenida en cuenta es la libertad de acción “*es el que consiste en la facultad de aplicar el PC disponible según la propia intención, sin que el enemigo, por sus propios medios o por efecto de su conducción pueda impedir que así suceda...*” según esta establecido en el IMT.

² ESG “**Tte Grl Luis María Campos**”. 1993 “*Bases para el pensamiento estratégico*”, Tomo III, Bs. As. Pág 48 a 53. En lo referente a espacio, tiempo y la relación de fuerzas.

³ **Op Cit.** Pág 92.

e. *Dentro de las operaciones, se puede mencionar las siguientes acciones:*

- 1) *La vigilancia profunda.*
- 2) *La adquisición profunda de blancos.*
- 3) *La obtención de información en la profundidad.*
- 4) *La interdicción con aeronaves de Aviación de Ejército.*
- 5) *La interdicción terrestre por fuegos de largo alcance, por empleo de TOE o de tropas aerotransportadas y/aeromóviles.*
- 6) *Las incursiones con elementos TOE, aerotransportadas y/o aeromóviles.*
- 7) *El velo y engaño, coordinado con la EO.*
- 8) *Las operaciones electrónicas ofensivas, coordinadas con la EO.*
- 9) *Operaciones tácticas aéreas y navales de otras componentes, coordinadas con el comando terrestre.*
- 10) *Comando, control y comunicaciones, con énfasis en la transmisión de datos en tiempo real y su procedimiento automático.*

NOTA: reúne una serie de acciones que a lo largo del trabajo, se analizará convenientemente si son acordes al nivel EO.

También es de destacar que se hace mención en este reglamento de los distintos apoyos que se le brinda a la TS en la ejecución de las Operaciones Profundas⁴.

b. Conducción para las Fuerzas Terrestres (como antecedente remoto):

“Art 503:(...)la Estrategia Operacional, preparará la batalla, estableciendo o procurando establecer una oportunidad, un espacio, un dispositivo inicial y una relación de fuerzas lo más favorable posible, una sólida retaguardia y el debilitamiento de la retaguardia enemiga”⁵.

NOTA: muestra a las claras el origen de los conceptos en nuestra doctrina de las operaciones cercanas, las operaciones en la propia retaguardia y específicamente el de las **operaciones profundas, en lo referente al debilitamiento de la retaguardia enemiga.**

Debe entenderse este debilitamiento de la retaguardia enemiga, como la creación de las condiciones necesarias para librar la “batalla decisiva”, esa que cierre el espacio al enemigo (actitud defensiva), o que lo abra (actitud ofensiva), a los fines de alcanzar el OEO (Objetivo Estratégico Operacional) asignado.

c. Conducción para el Instrumento Militar Terrestre:⁶

“1.027...3) En la preparación de la batalla, el nivel de conducción EO deberá procurar establecer (...), una sólida retaguardia y el debilitamiento de la

⁴ **ROD-00-02.** 1993. “La Conducción de la Táctica Superior Terrestre”. Ed IGM. Pág 17 a 26.

⁵ **RC-2-1.**1968. “Conducción para las Fuerzas Terrestre en el Teatro de Operaciones”, Ed EMG. Pág 83.

⁶ **ROB 00-01.**2001.“Reglamento de Conducción para el Instrumento Militar Terrestre”, IGM. Pág 105/106.

retaguardia enemiga, buscando colocar a la conducción táctica en las mejores condiciones para ejecutarla.....”

NOTA: hace mención implícitamente del accionar de las Operaciones Profundas y la reacción ante el eventual accionar del enemigo.

También en el artículo 1.207 La Batalla “*acto táctico aeroterrestre*”, dentro de sus preceptos, se menciona a la profundidad como “*la extensión de las operaciones en tiempo y espacio, con los medios disponibles y que en los niveles de táctica superior y mayores, el Comandante deberá accionar con medios aéreos y conducir operaciones especiales sobre fuerzas, instalaciones y sistemas de comunicaciones...*”

NOTA: se acentúa el empleo de medios aéreos y TOE (Tropas de Operaciones Especiales).

“5.011. Operaciones Profundas

- a. ***Las operaciones profundas, en cualquier nivel, comprenden las actividades dirigidas contra las fuerzas enemigas que no están en contacto, y están diseñadas fundamentalmente para influir en las condiciones en que las futuras operaciones cercanas se llevará a cabo.***
- b. *La característica principal de esta forma de operaciones es la gran cantidad y tipo de medios necesarios para su ejecución, en cualquiera de los niveles en que se lleve a cabo.*
- c. *Los objetivos principales de las operaciones profundas son*
 - 1) *Limitar la libertad de acción del enemigo.*
 - 2) *Alterar el ritmo y la coherencia de sus operaciones.*
 - 3) *Aislar las fuerzas enemigas involucradas en las operaciones cercanas*
- d. *Algunas de las actividades que caracterizan las operaciones profundas son:*
 - 1) *El engaño.*
 - 2) *La vigilancia profunda y la adquisición de blancos.*
 - 3) *La interdicción (por fuego terrestre o aéreo, TOE o acciones terrestres o aéreas, etc)*
 - 4) *Comando y Control.*
 - 5) *Contramedidas electrónicas.*
- e. ***Debido a la relativa escasez de recursos para la ejecución de estas actividades, las operaciones profundas deben focalizarse sobre las capacidades del enemigo que amenacen las propias operaciones cercanas proyectadas.***

NOTA: destaca explícitamente una definición de Operaciones Profundas pero con un sentido táctico, ya que las denomina Operaciones Tácticas, lo raro es que no esta incluida dentro de la clasificación del Anexo 5 de dicho reglamento, que no es motivo de análisis de este trabajo, pero será tenido en cuenta. También debemos destacar que hace mención que esta definición con sus objetivos y actividades son para todos los niveles de la conducción, el cual será producto de análisis para determinar si es apto, factible y/o aceptable dicho concepto.

d. Terminología castrense de uso en el Ejército Argentino⁷:

NOTA: se formulan las mismas aclaraciones que han sido efectuadas para lo establecido en la Conducción para el IMT en el presente trabajo, ya que son referidos a los mismos conceptos sobre las Operaciones Profundas en lo referente a la definición no profundizando en sus actividades y o objetivos.

7. De la Doctrina de la Armada de la República Argentina:

a. Diccionario de Terminología Militar de la Armada⁸:

NOTA: no se hace referencia al concepto de Operaciones Profundas, si no a aspectos específicos de la Armada. (Profundidad de disposición, profundidad de napa, profundidad de periscopio y profundidad de seguridad)

8. De la Doctrina de la Fuerza Aérea Argentina⁹:

a. Diccionario de la Fuerza Aérea Argentina:

“INTERDICCIÓN AÉREA: Son las operaciones aéreas destinadas a impedir la concurrencia de los medios componentes del poder de guerra enemigo a la zona donde se desarrollan las operaciones, restringiéndoles su libertad de movimiento y/o capacidad operativa a través de la imposición de servidumbres operativas y/o logísticas.”

NOTA: si bien es una definición de carácter particular de la Fuerza Aérea, contempla actividades que reúne una Operación Profunda.

b. Doctrina Básica de la Fuerza Aérea Argentina¹⁰:

“178. En las fuerzas aeroespaciales se distinguen las características:(...)”

⁷ **RFP- 99-01, Ejército Argentino.**2001. “Terminología Castrense de uso en el Ejército Argentino”. Pág 200/201.

⁸ **Armada Argentina – EMGN – .1971.** “Diccionario de Terminología Militar de la Armada – 1ra edición.” (Reservado). Pág 167.

⁹ **RAG -21, Fuerza Aérea Argentina.**1970. “Diccionario de la Fuerza Aérea Argentina”. Pág 194.

¹⁰ **RAC -1, Fuerza Aérea Argentina.**1992. “Reglamento de Doctrina Básica “Experimental”, (Reservado) Pág 33 y 40.

Penetración: *Proveer al Instrumento Militar, los sistemas de armas más eficaces para **introducirse en la profundidad del territorio enemigo** atravesando o soslayando sus defensas, en el momento deseado. Esta capacidad se manifiesta por la posibilidad de llegar con la potencia ofensiva adecuada, sobre los objetivos materiales seleccionados”*

NOTA: si bien no hace referencia a una definición de Operaciones Profundas, implícitamente la considera dentro de las actividades que desarrollan las operaciones aeroespaciales.

“213. “Tareas Operativas

1. *Las siguientes tareas operativas se realizarán para ejecutar las Operaciones Aéreas Estratégicas:*

(...) *Interdicción Aérea Estratégica: Son aquellas tendientes a destruir, neutralizar, aislar o afectar las **vías de comunicaciones, apoyos logísticos, y unidades de reserva del enemigo, que se mueven hacia la zona de operaciones o dentro de un área determinada.**”*

NOTA: si bien no hace mención al concepto, reúne uno de los objetivos de la Operaciones Profundas que es el de alterar el ritmo y la coherencia de las operaciones del adversario

c. Reglamento de Conducción Operacional¹¹:

“**CLASIFICACIÓN DE LAS TAREAS OPERATIVAS (...).**

Interdicción Aérea (IA):

52. *Son aquellas acciones destinadas a lograr efectos sobre fuerzas y medios enemigos que, **no estando aún empleados en combate**, se encuentran en condiciones de influir directamente en el desarrollo de las operaciones propias, restringiendo la libertad de acción o capacidad operativa del enemigo.”*

NOTA: si bien este reglamento es experimental y que es un concepto particular de la Fuerza Aérea analizado convenientemente por personal especializado han profundizado dicha definición de IA, marcando implícitamente la división entre operaciones cercanas, profundas y en la propia retaguardia

NOTA: en otras publicaciones de uso operacional, como ser las que a continuación se transcribirán, no se encuentra definido dicho concepto, se menciona implícitamente:

- RAC – 2, “Reglamento de Operaciones Aéreas Tácticas”, de carácter RESERVADO, de fecha de aprobación año 1994.
- RAC – 4, “Reglamento de Conducción para las Operaciones Aéreas Estratégicas”, de carácter RESERVADO, de fecha de aprobación año 1997.

¹¹ **RAC -3, Fuerza Aérea Argentina.**2010. “Reglamento de Conducción Operacional “Experimental”, (Reservado). Pág 6.

Sección III Contribuciones Académicas

2. De las contribuciones académicas:

a. Bases para el pensamiento estratégico Tomo III:

Con respecto a las Bases, si bien el concepto no está establecido explícitamente, dentro de las Variables Operacionales Básicas (espacio, tiempo, relación de fuerzas y restricciones) que son significativas para la Concepción Estratégica Operacional se hace mención en una de ellas implícitamente, la cual se detalla a continuación:

“c. La relación de fuerzas:

*(...)Una relación de fuerzas desfavorable puede ser equilibrada o exitosamente superada "**multiplicando**" el poder de combate, mediante acciones especiales o contribuyentes que el comandante estratégico operacional puede concebir, empleando los medios particularmente aptos disponibles en su organización. Entre otras, podrán ser acciones sobre la retaguardia y en la zona de comunicaciones enemiga, operaciones no convencionales, operaciones electrónicas, interdicción y restricciones a los movimientos del enemigo mediante obstáculos y demoliciones.¹²”*

NOTA: se denota que está implícito el concepto doctrinario de “Operaciones Profundas”, mediante la aplicación del principio de “Sorpresa” (y de Libertad de Acción), ya que, al **actuar sobre el enemigo en un momento, lugar, forma y/o con medios inesperados**, permitirá revertir dicha situación desfavorable, como así también lograr éxitos de una proporción mayor, en relación al esfuerzo realizado.

Se hace un análisis del principio de acción y reacción de CLAUSEWITZ, realizando un cuadro que se detallará a continuación sobre una intención positiva, efecto deseado y una intención negativa, frustrar al adversario la posibilidad de obtener el efecto contrario:

<i>Intención Positiva (Tesis)</i>	<i>Intención negativa (Antítesis)</i>
<i>Abrir un espacio</i>	<i>Cerrar un espacio</i>
<i>Debilitar la retaguardia enemiga</i>	<i>Evitar el debilitamiento de la propia retaguardia</i>
<i>Desgastar las fuerzas enemigas</i>	<i>Preservar las propias fuerzas</i>
<i>Anticiparse al enemigo</i>	<i>Demorar al enemigo</i>

NOTA: se destaca en este ejemplo vertido por las Bases para el Pensamiento Estratégico TOMO III, las acciones de las Operaciones Profundas propias y la reacción ante el accionar de las Operaciones Profundas del adversario.

¹² ESG “Tte Gral Luis María Campos”. 1993. “Bases para el pensamiento estratégico”, Tomo III, Bs. As. Pág 53.

b. Del libro “Estrategia Operacional” del Contralmirante (ARA) PERTUSIO:

El autor presenta un análisis filosófico y etimológico de la Estrategia, en un nivel menor al efectuado por el manual “Bases...”, pero enfocado en mayor medida al ámbito naval, no deteniéndose demasiado en los aspectos centrales de la campaña en el ámbito terrestre, poniendo mayor énfasis en la campaña aéro – naval. Igualmente, a modo de síntesis, a grandes rasgos el autor señala aspectos como:

“Las seis operaciones navales básicas son entonces: ¹³

1. *Ofensiva contra el poder naval enemigo.*
2. *Defensiva - ofensiva contra la amenaza del Poder naval enemigo sobre el propio.*
3. *Ofensiva contra el transponte marítimo enemigo.*
4. *Defensiva del transporte marítimo propio.*
5. *Ofensiva contra el territorio enemigo.*
6. *Defensiva del territorio propio.*

Hasta acá el objeto y la actitud ofensiva o defensiva, veamos ahora cada operación con un poco más de detalle.

1. Ofensiva contra el poder naval enemigo.

1.1. *Batalla naval.*

1.2. *Bloqueo militar.*

1.3. Desgaste con submarinos y/o aeronaves.

1.4. *Minado ofensivo.*

1.5. *Ataque en las bases.*

2. Defensiva-ofensiva contra la amenaza del poder naval enemigo sobre el propio.

2.1. Acciones no decisivas de desgaste: de superficie, con submarinos, aeronaves y minado.

2.2. *Flota en potencia.*

3. Ofensiva contra el transporte marítimo enemigo.

3.1. Guerra de corso.

3.2. *Bloqueo comercial.*

4. Defensiva de las comunicaciones propias.

4.1. *Convoyado.*

4.2. *Cobertura.*

4.3. *Minado defensivo.*

5. Ofensiva contra el territorio enemigo.

5.1. Proyección anfibia.

5.2. Proyección del poder de fuego.

6. Defensiva del propio territorio.

¹³ **PERTUSIO, Roberto.** 2000. “Estrategia Operacional”. Cap 7 Operaciones navales básicas, 2da Edición, IPN. Pág 72.

- 6.1. *Fuerzas navales.*
- 6.2. *Fuerzas sutiles.*
- 6.3. *Minado defensivo.*
- 6.4. *Defensas costeras.*
- 6.5. *Apoyo naval a operaciones terrestres.*

NOTA: se denota en los aspectos resaltados, que aunque con una visión netamente específica (naval – aeronaval), que esta implícito el concepto de **“Operaciones Profundas”**, con esos medios específicos, ya que, al **actuar sobre el enemigo en un momento, lugar, forma y/o con medios inesperados**, permitirá lograr éxitos de una proporción mayor, en relación al esfuerzo realizado.

Complementa lo anteriormente citado, la contribución académica llamada **“Estrategia”**, de la cátedra del mismo nombre en la ESGN, que dice

“que la lógica de los acontecimientos lleva a la necesidad de lograr el éxito antes de la llegada al punto culminante. Todos los esfuerzos del comandante deben estar dirigidos al control de la situación para obtener la información referente a esta posibilidad y si no es posible el cumplimiento del objetivo final de la campaña, por lo menos obtener otro que resulte valioso y que permita reasumir la ofensiva en condiciones favorables.

El ataque debe estar simultáneamente dirigido a la profundidad de las formaciones tanto tácticas como estratégicas operacionales.

*Se ataca en la **profundidad de estos niveles** cuando los efectos perseguidos son **tácticos o estratégicos operacionales** y esto ocurre normalmente cuando se incide sobre la zona de sus reservas. El ataque es conducido por los comandantes de los respectivos niveles.”¹⁴*

c. El
conocimiento operativo a través de signos de interrogación”¹⁵

Con respecto al manual del Tcnl Alejandro LAMACCHIA, que se encuentra en la Biblioteca de la Escuela Superior de Guerra, ha tomado los conceptos de las “Bases para el Pensamiento Estratégico”, TOMO III. Si bien el significado de Operaciones Profundas no se encuentra en forma explícita, en lo referente a lo implícito son las mismas consideraciones que para las Bases, igualmente amerita ser transcripto en este trabajo algunos aspectos de relevancia, que se destacan en la SECCIÓN IV del CAPITULO I “*Introducción a la Estrategia Operacional*” en forma de interrogante, y que es lo siguiente:

¹⁴ **Varios autores.** “Estrategia”, Cap 9. La conducción de las Fuerzas en el TO. ESGN.

¹⁵“La presente obra fue elaborada por el Tcnl Alejandro Marcelo LAMACHIA a través de la experiencia obtenida como profesor en el Curso de OEM de las materias “Planeamiento, Organización y Dirección III y (Nivel Táctica Superior) “Planeamiento, Organización y Dirección IV” (Nivel Estratégico Operacional) en la Escuela Superior de Guerra “Tte Grl LUIS MARIA CAMPOS” durante los años 2003, 2004 y 2005”.

“26. Teniendo en cuenta el avance tecnológico de nuestros tiempo, señale aquellas acciones especiales o contribuyentes que, a su entender, el Cte TO puede concebir para multiplicar el poder de combate y superar o, al menos, equilibrar una relación de fuerzas desfavorables. Las acciones que el Cte TO puede concebir para multiplicar el poder de combate y superar o al menos, equilibrar una relación de fuerzas desfavorable, puede ser: (...)

- | | | |
|----|--|-----------------|
| a. | <i>sobre la retaguardia del enemigo.</i> | Acciones |
| b. | <i>en la zona de comunicaciones del enemigo.</i> | Acciones |
| c. | <i>nes Profundas, en general.</i> | Operacio |
| d. | <i>emas (engaño)....”</i> | Estratag |

Por último, se debe señalar que al efectuarse dicho análisis según la formulación de interrogantes, de acuerdo al cronograma y programa de clases de la materia, queda acotado el universo de estudio a los aspectos contenidos en tales interrogantes, siendo éstos poco abarcativos de la temática, quedando como resultado la repetición de contenidos señalados en las prescripciones reglamentarias para satisfacer la currícula. Debe sin embargo, hacerse mención que es un intento de sistematizar la enseñanza de los contenidos de este nivel.

Sección IV

Principales Pensadores ¹⁶

2. El Concepto de los Pensadores Militares Clásicos.

- a. JOMINI, en "Precis de l'art de la guerre", expresa:

Considerando que en la época de Jomini no existían aún adelantos tecnológicos que pudieran tener influencia sobre la relación tiempo – espacio del cual deriva la velocidad estratégica de la maniobra y la continuidad de las operaciones, sin embargo sostuvo la necesidad del empleo oportuno y simultáneo de fuerzas sobre puntos débiles del enemigo, en lo posible en la zona de retaguardia de sus fuerzas dispuestas para la batalla. Jomini sostuvo también la importancia del logro de la sorpresa como un valor supremo en las operaciones.

- b. CLAUSEWITZ, en su obra "De la guerra", expresa:

“La GUERRA consiste en una acción y reacción continuas, donde la destrucción de las fuerzas adversarias y la conservación de las propias representan dos objetivos que marchan siempre juntos y son parte del mismo propósito”.

¹⁶ Aspectos de interés extraídos de las cátedras del Curso de Formación de Oficiales de Estado Mayor, en las materias Historia Militar, y “Planeamiento, Organización y Dirección III (Nivel Táctica Superior) “Planeamiento, Organización y Dirección IV” (Nivel Estratégico Operacional) en la Escuela Superior de Guerra “Tte Gr1 LUIS MARIA CAMPOS” durante el año 2009.

c. DOUHET, MITCHELL y SEVERSKI, y la Guerra Aérea (Operaciones de Bombardeo Estratégico e Incursiones Aéreas Profundas)

El Objetivo es y será la voluntad del enemigo, mediante la destrucción de su sistema productivo y de la moral de la población civil, provocada por ataques aéreos concentrados sobre establecimientos industriales y poblaciones, efectuada por gran cantidad de bombarderos. Para su logro no hubo excepciones, consideran que la guerra debe ser total en su carácter y alcance.

Sus concepciones estratégicas fueron ofensivas, con la ventaja de obtener la inmediata destrucción de los recursos y bases del enemigo, evitando las costosas y poco efectivas políticas defensivas. MITCHELL consideraba además de lo sostenido por DOUHET, que las fuerzas de superficie, tanto terrestres como navales, eran un objetivo material de importancia.

Debido a la aparición del radar y a la facilidad de interceptación que éstos dan a los cazas, durante la 2ª GM los discípulos de DOUHET y MITCHELL optaron por una táctica defensiva consistente en armar fuertemente a los grandes y lentos bombarderos y volar en formaciones cerradas que les permitían brindarse defensa mutua contra lesas rápidas aeronaves. Por los mismos motivos y elementos nació la defensa aérea, conformando una concepción estratégica defensiva y una táctica ofensiva en la que participaban artillería antiaérea, radares, sistemas pasivos (barreras de globos), reflectores y aeronaves.

d. Mijaíl Nikoláyevich TUJACHEVSKI¹⁷.

El desarrollo simultáneo de la aviación y el blindaje fueron los fundamentos de esta evolución doctrinaria en el Ejército Rojo. Donde el Mariscal afirmó que estos aparatos deberían ser *"empleados contra objetivos más allá de la gama de infantería, artillería y otras armas.*

Para lograr el máximo efecto, los aviones tácticos deben ser empleados en masa, concentrados en el tiempo y el espacio, en contra de los objetivos tácticos de la más alta importancia."

En síntesis el concepto de "batalla profunda" u "operaciones profundas" implicaba la ejecución de múltiples maniobras ofensivas, paralelas o sucesivas, por varios cuerpos de ejército, cuidadosamente coordinadas, seguidas por un rápido y profundo avance hacia la retaguardia enemiga.

e. MAHAN y las Teorías del dominio del Mar y el control profundo de los océanos:

¹⁷<http://www.lacasadelarcerojo.es/2010/04/29/las-purgas-el-ejercito-contra-stalin/>. Mariscal de la Unión Soviética. Fecha de captura: 24/06/10.

El Objetivo es el control del mar, para proteger el comercio propio y privar al oponente de ese recurso, mediante el uso del poder naval. Para lograr el objetivo, su concepción estratégica fue ofensiva; sostuvo que la ofensiva permitía la libertad de elegir cuándo, dónde o cómo combatir, en función de los propios intereses.

Consideraba al mar como TO y sostenía que se debía poder ejercer el poder en cualquier lugar. En su concepción estratégica dio importancia a la posesión de posiciones dominantes de aquellos pasos considerados obligados, tales como el Canal de SUEZ o GIBRALTAR y de bases avanzadas que le permitieran desplegar el poder naval. Las características de las inmediaciones del terreno en dichas posiciones y bases, lo llevaron a efectuar ponderaciones entre las mismas, asignándoselas en función de su capacidad de autoabastecimiento y protección.

MAHAN buscó ganar estos espacios, dando lugar a una política expansionista para obtener nuevos mercados y bases de apoyo a lo largo de la ruta hasta él. Así se anexaron PUERTO RICO, HAWAI y FILIPINAS, se construyó el Canal de PANAMÁ y se contribuyó a la independencia de CUBA.

La combinación entre fuerza naval con capacidad de proyección, poder naval, posiciones estratégicas, le daría el “alcance” necesario para afectar en la profundidad de ese TO naval, debilitando al enemigo, y negándole el control del mar.

f. Sir Basil LIDDEL HART, y las Teorías de la movilidad blindada y mecanizada:

Concedía suma importancia al elemento mecanizado / blindado, pero insistía en la necesidad de la infantería como parte integral de la fuerza, no solo la supremacía del tanque.

El tenía la idea de un nuevo modelo de ejército que operase independientemente de los caminos y ferrocarriles. y avanzar más de cien millas en un día, para alcanzar objetivos profundos.

El escribía "*Una vez que se llegue al convencimiento de que los carros no son una rama extra o una simple ayuda de la infantería, sino la moderna forma de la caballería pesada, su verdadero uso militar será obvio; concentrar y utilizar estas fuerzas en la mayor cantidad posible, para lanzar el ataque decisivo contra el talón de Aquiles del eno, es decir, las comunicaciones y los centros de mando que forman su sistema nervioso, (en la profundidad de su dispositivo). En ese caso, no solo podremos ver resucitar la movilidad a partir de las guerras de trincheras, sino también la vuelta a la importancia del liderazgo y del arte de la guerra, en contraste con la simple mecanización*"¹⁸.

Sección V

¹⁸ Sir HART, Basil Liddel. 1984. "Estrategia, La aproximación indirecta", Ed CIRMIL, Vol 719.

CONCLUSIÓN PARCIAL DEL CAPÍTULO I

Como se evidencia claramente en nuestra doctrina, tanto específica como conjunta, se ha producido el fenómeno de un vacío doctrinario, reafirmando lo establecido en la introducción de este capítulo, en lo que respecta puntualmente a la falta de definiciones de las Operaciones Profundas, su importancia, quién las planifica, conduce, niveles a los que satisface, etc, pero demostrándose en la determinación implícita de dicha definición en los extractos textuales de los reglamentos ya mencionados. Ahora nótese que en los manuales analizados, como referencia básica del cuerpo académico para la enseñanza en los institutos de formación superior, manifiestan en forma explícita el concepto de Reserva Estratégica Operacional, y es a ese elemento o fuerza, a quien lo sitúan operando en la “profundidad”, entendida ésta en forma relativa, y no absoluta.

A modo de primeras conclusiones, que nos resultarán de utilidad para el análisis posterior, nos parece importante destacar que el nivel estratégico operacional no está claramente precisado por los autores consultados. Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, y para aproximarnos a una conceptualización inicial de las Operaciones Profundas, podemos expresar que las ideas de los diversos autores señalados, más las prescripciones reglamentarias vigentes, nos permiten inferir en las palabras de Sir Basil LIDDEL HART:

“Para explotar los principios de la guerra a favor de nuestras intenciones, y basarnos en la aproximación estratégica, como para determinar el desarrollo de la batalla aún antes de que la misma haya comenzado, es necesario lograr los tres siguientes objetivos:

- *Primero, cortar las líneas de comunicaciones del enemigo, paralizándolo de este modo su estructura física.*
- *Segundo, cortar sus líneas de retirada, de modo de minar la voluntad del enemigo, y destruir su moral.*
- *Tercero, golpear sus centros de abastecimientos, y desorganizar sus comunicaciones, rompiendo así el vínculo entre cerebro y sus miembros”¹⁹*

Sin ser una definición, es una excelente expresión de las **finalidades** de las **Operaciones Profundas**, sin explicitar, que medio y/o componente la ejecutará.

En este punto podemos afirmar que se han satisfecho las siguientes preguntas implícitas en el problema:

- *¿Qué aspectos de las publicaciones conjuntas se encuentran actualmente en conflicto o presentan un vacío con las vinculaciones del estudio?*
- *¿Cuáles son los criterios operativos rectores vigentes en las publicaciones específicas que permiten articular una definición válida en el marco de la conducción de nivel EO?*

También podemos afirmar que se ha satisfecho el primer objetivo particular del problema de la investigación:

¹⁹ Sir HART, Basil Liddel. 1984. “Estrategia, La aproximación indirecta”, Ed CIRMIL, Vol 719. Pág 617.

- a. *Describir las distintas definiciones de nuestra doctrina específica, referentes a los distintos empleos de las fuerzas, y establecer una relación con las operaciones en la profundidad del TO.*

Capítulo II

Análisis Comparativo del concepto de Operaciones Profundas en el marco regional y extra regional

Sección I

Conceptos de Operaciones Profundas en países de la Región

Particularmente en esta sección se buscará realizar un análisis comparativo de la doctrina a nivel Estratégico Operacional (EO) de CUATRO (4) países de nuestra región, como son CHILE, PERÚ, BRASIL, URUGUAY, a fin de determinar fehacientemente si el concepto de Operaciones Profundas, figura en forma implícita o explícita en los manuales o reglamentos de carácter doctrinario a saber:

5. De la Doctrina de CHILE:

En la doctrina Chilena específicamente en el reglamento de “Operaciones” , establece que el arte operacional debe disponer de unas herramientas principales que todo Comandante puede utilizar durante la planificación y que existen conceptos que debe considerar , entre esos conceptos se encuentra el de profundidad que enuncia que *“el concepto de profundidad se aplica tanto al tiempo como al espacio. La profundidad contribuye a la protección de las fuerzas propias, al destruir el potencial del adversario antes de que sus capacidades puedan ser empleadas.”*²⁰

NOTA: no se establece el concepto de Operaciones Profundas, si el de profundidad que es similar al de los preceptos de la Batalla de la doctrina de ejército, plasmada en el IMT (Instrumento Militar Terrestre).

6. De la Doctrina de PERÚ:

En lo referente a la doctrina de las FFAA del PERÚ se ha podido analizar el Manual ME 100-12 "Operaciones" de carácter Reservado, edición 2009, en el Capítulos 5 (CONDUCCIÓN ESTRATEGICA Y TACTICA SECCIÓN I. CONSIDERACIONES OPERACIONALES DE LA BATALLA TRIDIMENSIONAL) manifestando, dentro del concepto de Batalla Tridimensional, lo que son las cuatro consideraciones operacionales básicas, mencionando a la profundidad como:

“la extensión de las operaciones en términos de tiempo, espacio y recursos. Mediante el uso de la profundidad, el comandante adquiere: el espacio necesario

²⁰ RDO – 20001.2009. “Operaciones”. Ejército de Chile .Pág 93.

para maniobrar eficazmente, el tiempo necesario para planear, disponer y ejecutar las operaciones y los recursos necesarios para poder ganar (...)

En el logro de sus objetivos estratégicos operacionales, los comandantes de las grandes unidades observan el movimiento enemigo en profundidad y protegen sus propias vulnerabilidades en todo el teatro de operaciones (...)

Conjuntamente con operaciones aéreas y navales, estos comandantes emplean las maniobras, los fuegos y las operaciones especiales para atacar unidades, instalaciones y comunicaciones del enemigo en todo el teatro y para obligarlo a combatir en condiciones impuestas por ellos...

*Luego de la batalla, se realizarán operaciones **en la profundidad del teatro** para extender las ventajas logradas mediante el éxito estratégico y para mantener las pérdidas en un mínimo.”*

NOTA: el concepto plasmado de profundidad es similar al de nuestra doctrina, en lo referente a los preceptos de la Batalla, que figura en el IMT (Instrumento Militar Terrestre – Ejército Argentino)

7. De la Doctrina de BRASIL:

Con respecto a la doctrina Brasileña se ha podido tener acceso al Manual C 100-5 “**Operaciones del Ejército Brasileño**”, en su página CUATRO (4), que nos habla de tener en cuenta CINCO (5) acciones en la profundidad del dispositivo enemigo a saber: ²¹

“(a) Em operações ofensivas, os êxitos iniciais devem ser aproveitados instantaneamente e na maior profundidade possível, com a finalidade de acentuar o desequilíbrio inicial do inimigo, restringindo-lhe a capacidade de reagir, cerceando-lhe a liberdade de ação e comprometendo sua vontade de lutar.

-
- ²¹ (A) En operaciones ofensivas, los éxitos iniciales deben ser aprovechados instantáneamente y en la mayor profundidad posible, con la finalidad de acentuar el desequilibrio inicial del enemigo, restringiéndole la capacidad de reaccionar, cercenando su libertad de acción y comprometiendo su voluntad de lucha.
- (B) Operaciones móviles, profundas e ininterrumpidas producen, con frecuencia, por medio de una presión constante y potente, el colapso material y anímico del enemigo, reduciéndolo a la inacción y tornando inminente su destrucción.
- (C) El combate en profundidad comprende las operaciones de interdicción, buscando el aislamiento del campo de batalla, lo que no le permitirá al enemigo concretar sus posibilidades de refuerzo en tiempo útil, permitiendo derrotarlo por partes. Entre otros medios empleados para tal fin, se mencionan la guerra electrónica, la búsqueda de objetivos, los fuegos de largo alcance, los ataques aéreos, las acciones de las fuerzas especiales, de comandos y de guerrilla, además de las incursiones profundas de elementos altamente móviles y las operaciones aeromóviles y aeroterrestres.
- (D) Los objetivos típicos del combate en profundidad son el sistema de comando y control enemigo, sus instalaciones logísticas, los medios de apoyo de fuego, caminos de abastecimientos y las rutas de evacuación, u objetivos en el terreno que caractericen el aislamiento del campo de batalla, impidiendo al enemigo reforzar las tropas aisladas o que las retraiga más a retaguardia.
- (E) Este concepto hace hincapié en los principios de la guerra: la ofensiva y objetivo.

- (b) *Operações móveis, profundas e ininterruptas produzem, com freqüência, por meio de uma pressão constante e potente, o colapso material e anímico do inimigo, reduzindo-o à inação e tornando iminente sua destruição.*
- (c) *O combate em profundidade compreende as operações de interdição, visando ao isolamento do campo de batalha, o que não permite ao inimigo concretizar suas possibilidades de reforço em tempo útil e permite batê-lo por partes. Entre outros meios empregados para esse fim, citam-se a guerra eletrônica, a busca de alvos, os fogos de longo alcance, o fogo aéreo, as ações de forças especiais, de comandos e de guerrilhas, além das incursões profundas de elementos altamente móveis e das operações aeromóveis e aeroterrestres.*
- (d) *Os alvos típicos do combate em profundidade são o sistema de comando e controle inimigo, suas instalações logísticas, meios de apoio de fogo, eixos de suprimento e evacuação, ou objetivos no terreno que caracterizem o isolamento do campo de batalha, impedindo que o inimigo reforce a tropa isolada ou que a mesma retraia para novas posições mais à retaguarda.*
- (e) *Este conceito realça a aplicação dos princípios de guerra: ofensiva e objetivo.”*

NOTA: este concepto es eminentemente táctico, pero hay que remarcar dos principios de la conducción que son la ofensiva y el objetivo.

8. De la Doctrina de URUGUAY:

Si bien no se ha tenido acceso a los reglamentos como es el caso del R. C. 1 –1 “Manual de Operaciones” y/o manuales conjuntos de la FFAA del URUGUAY si se dispone de un documento Académico de Carácter “Reservado” de octubre de 2007, que manifiesta la importancia de que “*la estandarización de los términos permite su empleo en operaciones conjuntas, fundamentalmente en las tareas de planificación*” es así que aclara este documento, cuales son las definiciones que se deben incluir en el Diccionario Conjunto que “*presenta una relación ordenada alfabéticamente, de términos militares de carácter general*”, en el cual incluyen los conceptos de operaciones profundas, cercanas y en la propia retaguardia.

La conceptualización que emplea para con las Operaciones Profundas de carácter conjunto es la siguiente: “*Las **Operaciones Profundas** en cualquier nivel, comprenden las actividades dirigidas contra las fuerzas enemigas que no estén en contacto y están diseñadas fundamentalmente para influir en las condiciones en que las futuras operaciones cercanas se llevarán a cabo.*”

Si bien esta definición con algunos matices no dista mucho de la nuestra en el ámbito específico de Ejército, es sin dudas un avance muy significativo en lo referente a la educación de sus FFAA, donde claramente en su hipótesis establece en el apartado A: “*Se presume que mediante el análisis del Diccionario Conjunto se podrá arribar a sugerencias o recomendaciones que permitan mejorar el Documento en sí mismo, orientado a una mayor utilidad en su aplicación al **Módulo Conjunto del Curso de Estado Mayor**, a desarrollarse en el presente año.*”

Sección II

Concepto de Operaciones Profundas en el Marco Extra regional (EEUU, ESPAÑA y VENEZUELA)

Se tiene que partir de la base que la doctrina FFAA de Estados Unidos de América y Españolas, poseen tres niveles el Estratégico, Operacional y Táctico, ubicando el Operacional en nuestra Estrategia Operacional. Teniendo en cuenta esta relación de conceptos se analizarán las doctrinas en lo referente a las Operaciones Profundas de los países mencionados:

4. De la Doctrina de los EEUU:

Con respecto a la doctrina de EEUU específicamente sobre las Fuerzas Terrestres, establece los preceptos de las Operaciones del Ejército, en el cuál abarca a la profundidad como uno de ellos estableciendo lo siguiente “4-61. *Profundidad es la extensión de las operaciones en tiempo, espacio y recursos. Los comandantes utilizan la profundidad para contar con espacio para la maniobra efectiva, tiempo para llevar a cabo operaciones y recursos para alcanzar y explotar el éxito. La profundidad hace posible contar con ímpetu en la ofensiva, elasticidad en la defensa y permanencia en todas las operaciones.*”²²

NOTA: hay que resaltar tres variables tiempo, espacio y recursos a tener en cuenta en el desarrollo de las Operaciones Profundas, las cuales son similares a las VOB (variables operacionales básicas) del nivel estratégico operacional de nuestras fuerzas.

También hace mención a las Áreas cercanas, profundas y de retaguardia, donde las que nos interesa para el desarrollo de este trabajo son las profundas y describe lo siguiente “...el área profunda es un área frente el área cercana que los comandantes aprovechan para conformar las fuerzas enemigas antes de entrar en contacto con ellas en el área cercana...” también aclara que “..la extensión del área profunda depende del área de influencia de la fuerza— a qué distancia puede adquirir información y atacar blancos.”²³

NOTA: se emplea el mismo concepto, con algunas variantes, que el que establece el IMT (Instrumento Militar Terrestre) analizado en el Capítulo I.

Publicación Básica Conjunta: Operaciones Conjuntas (JP 3 – 0):

“Los desplazamientos y maniobras incluyen el desplazamiento o despliegue de fuerzas en un área operacional y la puesta en práctica maniobras en profundidad operacional con propósitos ofensivos y defensivos. Las fuerzas, a veces limitadas a aquellas destacadas al frente o incluso a las fuerzas multinacionales formadas específicamente para la tarea en cuestión, pueden ser colocadas al alcance de los centros de gravedad enemigos (COG) o puntos decisivos a fin de alcanzar fuerzas

²² FM 3-0.2001.”Operaciones”. Instituto de Cooperación para la Seguridad hemisférica. Pág 17.

²³ Op Cit. Pág 27.

*decisivas en el momento y lugar oportunos. La maniobra es el empleo de fuerzas en el área operacional a través del desplazamiento, en combinación con los fuegos a fin de alcanzar una posición ventajosa respecto al enemigo”.*²⁴

“Consecuentemente, según se ordene, el Ejército de los Estados Unidos, lleva a cabo algunas operaciones a escala mundial, en vez de a escala de teatro, como por ejemplo las operaciones especiales (SO) en la guerra contra el terrorismo, las operaciones de red, y el control del espacio.

Estas operaciones se llevan a cabo con profundidad, centrándose en la raíz de la amenaza a través de las regiones geográficas, incluyendo regiones destacadas, enfoques, la nación y la Red de Información Global (GIG).

*Las divisiones entre las tres regiones geográficas no son absolutas y pueden sobreponerse o cambiar dependiendo de la situación y la amenaza”.*²⁵

*“(c) El concepto “en profundidad” trata de superar al enemigo en toda el área operacional dentro de varios dominios, creando demandas simultáneas y competitivas de los comandantes y recursos del enemigo y contribuyendo a una derrota rápida del enemigo. La profundidad hace referencia tanto al tiempo como al espacio. Las operaciones prolongadas en cuanto a profundidad configuran las condiciones futuras y pueden desbaratar el ciclo de decisión del oponente. Las operaciones en profundidad contribuyen a proteger la fuerza al destruir el potencial enemigo antes de que sus capacidades puedan desplegarse o emplearse. La interdicción es una aplicación de las operaciones conjuntas en profundidad.”*²⁶

NOTA: se emplea el mismo concepto, con algunas variantes, que el que establece el IMT (Instrumento Militar Terrestre) analizado en el Capítulo I.

5. De la Doctrina Española:

En el manual de “Mando de adiestramiento y doctrina” editado en el año 2002, por el Ministerio de Defensa Español, establece una serie de conceptos derivados, dentro de los cuales se encuentra el de Operaciones en Profundidad, donde este documento busca ampliar y actualizar dicho concepto, tratando su finalidad, naturaleza y alcance, recogiendo las nuevas tendencias internacionales.

Es así que la finalidad que plasma sobre estas operaciones es la siguiente:

*“... es primordialmente, localizar y fijar al enemigo, manteniéndole alejado de sus objetivos y limitando su libertad de acción, creando con ello condiciones favorables para la ejecución de operaciones próximas²⁷. Se realizan generalmente a gran distancia y en unos plazos amplios de tiempos”*²⁸

²⁴ JP 3- 0. 2006.”Operaciones Conjuntas”. Pág xxii.

²⁵ Op Cit. Cap 2. Pág 1 – 21.

²⁶ Op Cit. Cap 3.Pág 4 - 20.

²⁷ Operaciones próximas en nuestra doctrina son Operaciones cercanas dentro de la clasificación de Operaciones Militares que figuran en el IMT (Instrumento Militar Terrestre).

²⁸ Esta misma finalidad se encuentra definida, dentro de la doctrina española, en el DO1- 001 Doctrina, 1998. “Empleo de las Fuerzas Terrestres”. 2da edición.

NOTA: nótese que vierte una serie de principios de la conducción o de la guerra que es necesario destacar, que son el objetivo, la libertad de acción y la maniobra.

Siguiendo con el análisis de este documento nos encontramos que el mismo realiza una descripción del concepto de Operaciones en profundidad, por lo cual establece que tiene un carácter decisivo, esto es referente al objetivo que *“supone una influencia trascendental en el conjunto de la operación, bien contribuyendo de manera fundamental con las operaciones próximas o bien alcanzando puntos decisivos entendiendo como aquellos que procuran el acceso al centro de gravedad, e incluso en determinadas condiciones a lograr este mismo , de manera que el enemigo vea muy mermada su capacidad de combate y voluntad de vencer”*²⁹ y que están ligadas al **tiempo, espacio y objetivo**.

En lo que respecta del tiempo establece que está sujeta *“... a la sincronización con las operaciones próximas y en retaguardia, lo que implica no solo una posible simultaneidad, si no que las operaciones en profundidad pueden preceder en tiempo a las operaciones próximas...”*³⁰, con respecto al espacio establece que la profundidad máxima *“...será la de la zona de influencia...”* del elemento que la ejecute.

Por último el objetivo ha de tener una importancia relevante y decisiva en el cual debe estar situado en la profundidad, es de destacar que los objetivos que se marcan son con carácter general *“...organizaciones logísticas, órganos de mando y control, reservas, acumulaciones de recursos críticos para el enemigo, puntos que aislen el campo de batalla del Nivel que lo planee.”*³¹ en síntesis todo aquello que afecte la capacidad de combate del enemigo, su libertad de acción, su moral y su voluntad de vencer. Otro aspecto al que debemos hacer referencia es que el nivel que las ejecutará son el *“Nivel Operacional y excepcionalmente el Nivel Táctico.”*³²

NOTA: se destaca la importancia que reviste el desarrollo de la operación en profundidad, en las cuales no solo pueden contribuir al éxito de las operaciones cercanas, sino que también pueden alcanzar resultados decisivos. También podemos hacer referencia a que en este tipo de operaciones se tienen en cuenta los elementos del Diseño Operacional como es el caso del centro de gravedad y puntos decisivos.

6. De la Doctrina de VENEZUELA:

“Las operaciones profundas del Componente Terrestre constituyen aquellas acciones que se conducen directamente contra las fuerzas enemigas que no están empeñadas en operaciones cercanas, pero que pueden combatir o influir en las

²⁹ **Ministerio de Defensa Español. 2002.** Mando de adiestramiento y doctrina *“Conceptos derivados”*. Centro Geográfico Español. Pág 3.

³⁰ **Ministerio de Defensa Español. 2002.** Mando de adiestramiento y doctrina *“Conceptos derivados”*. Centro Geográfico Español. Pág 4.

³¹ **Op. Cit.** Pág 4.

³² **Op Cit.** Pág 5.

operaciones cercanas durante las próximas 72 horas. El Oficial de Operaciones (C-3) determina los objetivos de las operaciones profundas; se asignan objetivos o direcciones específicas.

Las operaciones profundas del CT, orientadas contra las fuerzas y acciones del enemigo más allá de la batalla cercana, pueden ser conducidas mediante la combinación de la maniobra, el apoyo de fuego de artillería, del Componente Aéreo y el Componente Naval, para:

- Aislar tácticamente las operaciones cercanas del CT, disminuyendo la capacidad de cierre de fuerzas enemigas, y desgastar, retardar, desarticular o derrotar las fuerzas enemigas.
- Anular la potencia de la fuerza enemiga.
- Desarticular sus sistemas de comando y control.
- Romper el ritmo de sus operaciones.
- Destruir sus instalaciones y líneas de Comunicación.
- Reducir su moral y voluntad de combate.
- Impedir un contra-ataque enemigo o el empleo de sus fuerzas de seguimiento.
- Proporcionar al comandante inteligencia necesaria sobre las capacidades del enemigo en su profundidad.

Cuando se conducen los ataques de los Componentes Naval y Aéreo, simultáneamente en profundidad, como parte de la campaña que conduce el TO, el CT utiliza elementos de adquisición de inteligencia y blancos de largo alcance, incluyendo recursos conjuntos de guerra electrónica. El CT usa estos recursos para rastrear las fuerzas enemigas y para determinar los efectos de las acciones del TO y del CT en profundidad.

Los elementos que normalmente utiliza el CT para conducir sus operaciones profundas son: unidades de maniobra terrestre altamente móviles, artillería de campaña de largo alcance, fuerzas aerotransportadas, Aviación del Ejército, operaciones psicológicas, unidades de operaciones especiales y elementos de guerra electrónica; así como elementos de los Componentes Naval y Aéreo asignados en apoyo.

Para asegurar la unidad de esfuerzo y uso integrado de los medios, en las operaciones profundas del CT, un solo elemento de comando es el responsable por la coordinación y sincronización de todos los aspectos según las instrucciones del comandante del CT.

Al planificar las operaciones profundas la localización de los blancos es un elemento crítico. La detección, entrega y evaluación de blancos permite al comandante y su Estado Mayor seleccionar blancos lucrativos antes que se presenten en el combate. Las medidas estandarizadas de control conjunto se usan en el proceso de coordinación de las operaciones profundas. Estas medidas permiten sincronizar las operaciones terrestres y aéreas. Una de estas medidas de gran importancia son las líneas de control de fuego (LCF).

Como las operaciones profundas del CT se conducen más allá de la Fuerza de Cobertura (F. Cob.), normalmente se traza perpendicularmente al frente una línea

*de fase (LF) que establece el alcance efectivo de los elementos que conducen las operaciones profundas del CT”.*³³

NOTA: se emplea el mismo concepto, con algunas variantes, que el que establece el IMT (Instrumento Militar Terrestre) analizado en el Capítulo I. Cabe destacar sí, que identifica “**medios**” aptos para su ejecución, como así también medidas de coordinación y control para su ejecución.

Sección III

CONCLUSIÓN PARCIAL DEL CAPÍTULO II

Como se puede apreciar, en casi todas las publicaciones, al referirse a las operaciones profundas como finalidad, no se hace mención en forma directa al sistema de armas o medios a emplear, pero al considerar a éstos para su ejecución, interesa establecer, desde el punto de vista de la conducción, *su capacidad de acción* y su *aptitud para operar independientemente (los dos aspectos concretarán la capacidad táctica del medio o sistema de armas a ser empleados en la profundidad del Teatro de Operaciones)*.

La **capacidad de acción**, se concreta a través de la **articulación** de la **potencia de fuego** y de **choque**, la **aptitud para la maniobra** y la **calidad moral**.

Respecto a lo primero, es decir a esta articulación de la potencia de fuego, choque y la aptitud para la maniobra, ha quedado demostrado que los sistemas de armas en particular que sirve al nivel EO, necesariamente deberán ser empleados en forma escalonada, más que nada por un problema de transporte, que necesariamente en las operaciones conjuntas, deberá ser proporcionado por los componentes naval y aéreo.

Es por ello que como factor de éxito deberá prevalecer la **sorpresa y el empleo reunido** sobre una **zona o punto de aplicación**, para poder concretar en un tiempo y espacio decisivos, el poder de combate disponible por **esa** capacidad de transporte a ser proporcionada.

Respecto a la segunda, es decir la capacidad para operar independientemente, se puede estimar a través de los siguientes aspectos:

- A que **distancia** se puede **separar del sistema** a que pertenece: esta separación se encuentra directamente relacionada con la capacidad del transporte a ser proporcionado, y la capacidad de los equipos de comunicaciones en relación con la capacidad de GE del enemigo en la zona objetivo, que permita articular la cadena de comando y la cadena de informes hacia los escalones superiores.
- Por **cuanto tiempo**: se encuentra determinado por las propias limitaciones del sistema de armas, es decir, por ejemplo, por lapsos superiores a las 72 horas.

³³ MC – 101 – 1- 0. “Manual del CT (Componente Terrestre) – Tomo I”.Ejército de Venezuela .Pág 56.

- Y **qué puede hacer** por sí solo en ese tiempo y en ese espacio: es la resultante de la sumatoria de capacidades y limitaciones, tomando en consideración las dos debilidades principales.

Finalmente, siendo la doctrina la expresión del conjunto de “*normas de aplicación en la concepción, preparación y conducción de una fuerza*”³⁴, define en definitiva “**cómo se debe combatir**”. Por ello resulta especialmente necesario que sea considerada la inclusión del concepto y la terminología en la doctrina propia vigente, al resultar necesario para la concreción de las condiciones necesarias en el TO para librar la batalla decisiva, permitiendo “*conocer como emplear esos medios*”, con que finalidad, y que capacidades tácticas deberán ser necesariamente articuladas por el nivel EO con sus apoyos de nivel TO, para concretar las condiciones para librar la batalla decisiva que permita ganar la campaña, y en definitiva la guerra.

En este punto podemos afirmar que se ha satisfecho el segundo objetivo particular del problema de la investigación:

- b. Comparar las concepciones de Operaciones Profundas a nivel regional y extra regional, de los distintos actores de interés y relevancia considerados.*

CAPITULO III

Las Operaciones Profundas analizado sobre una base histórica

Sección I

Introducción

Con respecto a este capítulo en particular, se va hacer referencia a hechos históricos relevantes de las campañas que reflejan de mejor modo, el accionar de las fuerzas conjuntas en el progreso de las Operaciones Profundas.

Se analizarán los siguientes hechos históricos; la Guerra de Corea, la Guerra de Malvinas y del Golfo Pérsico 1991 y 2003. Se extraerán de los mismos los aspectos más destacados de cada acontecimiento, que han definido las Campañas respectivas, a través del empleo de las fuerzas en el desarrollo de las Operaciones Profundas.

³⁴ **RC 00 – 02.** 1998. “*Diccionario para la AMC*”, Ministerio de Defensa 11 - 11.

Es necesario tener en cuenta el concepto de anticipo estratégico

“...con el alcance de prever las posibles acciones y ganar la delantera al oponente en el obrar y sobre todo, tener la capacidad de predecir acertadamente la orientación de su poder, puede expresarse para la estrategia operacional en los siguientes términos:

- planear la ejecución de la maniobra estratégica operacional procurando conservar la iniciativa; (...)*
- prever la reunión de fuerzas relativamente superiores sobre los puntos sensibles del enemigo, en el momento y lugar decisivo para alcanzar el objetivo estratégico operacional; y*
- armonizar el uso de todo el poder de combate y de los apoyos disponibles, privilegiando la acción conjunta, a fin de obtener unidad de esfuerzos. ...”³⁵*

Sección II

Hechos Históricos

5. GUERRA DE COREA:

a. Introducción:

La Guerra de Corea comenzó con el ataque por sorpresa de Corea del Norte contra Corea del Sur el 25 de junio de 1950. El infortunado y abatido ejército de Corea del Sur, que no estaba preparado, se retiró rápidamente. (Ver anexo 1, figura 1)

Casi inmediatamente, fuerzas militares de EEUU en Japón se introdujeron en la contienda. Desdichadamente, estas fuerzas habían prestado servicio como un ejército de ocupación en el Japón desde fines de la II Guerra Mundial y, por lo tanto, no estaban en condiciones para el difícil combate que confrontaron en Corea.

Para fines del verano de 1950, el ejército de 100.000 hombres de la República de Corea había perdido más de la mitad de sus fuerzas. Las fuerzas de EE.UU. traídas poco a poco desde Japón fueron enviadas directamente a combatir y no tuvieron tampoco mejor suerte. Las fuerzas de Corea del Norte habían reducido el control ejercido por la República de Corea/EE.UU. en la Península de Corea a una pequeña área alrededor del puerto de Pusan: el ahora famoso perímetro de Pusan.³⁶

³⁵ESG “Tte Grl Luis María Campos”. 1993. “Bases para el pensamiento estratégico”, Tomo III, Bs. As. Pág 92.

³⁶H. ADDINGTON Larry. 1984. “The Patterns of War since the Eighteenth Century (Los patrones de la guerra desde el siglo XVIII)”, (Bloomington, Ind.: Indiana University Press,) Pág 253-56.

El poder aéreo estadounidense, constituido por la Fuerza Aérea del Lejano Oriente (Far Eastern Air Forces – en adelante FEAF) y la Quinta Fuerza Aérea con base en Corea, no estaba tampoco preparado para la guerra.

b. Análisis:

Los planes de la FEAF para Corea consistían en ofrecer ayuda en la evacuación de los ciudadanos de EEUU en la eventualidad de una guerra.³⁷ Pero el poder aéreo pudo reponerse mucho más rápidamente que las fuerzas terrestres, pues logro sus primeras victorias aéreas solo dos días después de iniciadas las hostilidades. Los ataques de la Fuerza Aérea lograron destruir rápidamente gran parte de la fuerza aérea de Corea del Norte, reestableciendo así la superioridad aérea.

El Mando de Bombardeos de la FEAF comenzó a realizar misiones de bombardeo sobre Corea del Norte. Los cazadores de la Quinta Fuerza Aérea apoyaron las fuerzas terrestres atacando formaciones enemigas en tierra. Gracias a las incursiones del Comando de Bombardeos, al apoyo aéreo de cerca de la Quinta Fuerza Aérea, y a la resistencia verdaderamente heroica de las unidades del Ejército e Infantería de Marina de EEUU alrededor de Pusan, el ataque del enemigo finalmente fue aminorado por tiempo suficiente hasta que llegaron los refuerzos militares de EEUU y las fuerzas de la Organización de las Naciones Unidas (en adelante ONU).

c. Conclusión:

El alivio de la presión sobre Pusan llegó en septiembre cuando el General Douglas MACARTHUR lanzo su intrépida invasión de Inchon. En menos de una semana, las fuerzas de EEUU lograron romper las líneas enemigas alrededor de Pusan y reunirse con las unidades del X Cuerpo del Ejército que había desembarcado en Inchon. (Ver anexo 1, figura 2)

Fue en ese momento que le tocó a los coreanos del Norte emprender una completa retirada. Para fines de octubre, las fuerzas de la ONU ya habían obligado al enemigo a retroceder hasta Corea del Norte, diezmando sus fuerzas aéreas y terrestres, y ocupando Pyongyang, la capital de Corea del Norte.

Para mediados de noviembre, ya las fuerzas de la ONU estaban aproximándose a la frontera china a lo largo del Río Yalu.

NOTA: analizando el porqué del desmoronamiento de las fuerzas norcoreanas, debemos necesariamente iniciar con las fases previas preparatorias de la campaña por parte de las Fuerzas Norcoreanas. En cuanto a los centros de gravedad, a pesar que la guerra tuvo varias fases, en algunos textos de consulta nombran cuatro y en otros hasta diez, creo que siempre el Centro

³⁷ **Secretary of the Air Force, Office of Public Affairs, Korea.** 1999. *“The Suspended War (La guerra suspendida)”*, Base Aérea Kelly, Texas, Office of Public Affairs. Pág 1.

de Gravedad (en adelante CDG) de las tropas comunistas de Corea del Norte (y posteriormente con China) siempre fueron las tropas aliadas.

Si bien debería haber sido en la primera etapa la Fuerza Aérea para lograr la superioridad Aérea, los portaviones, en las fases medias los suministros y al final las Fuerzas Terrestres, creo que las fuerzas norcoreanas no tenían con que atacar las bases aéreas (algunas estaban en Japón), los portaviones y los suministros que estaban bien protegidos. Pero si podían atacar cara a cara las fuerzas terrestres, a pesar del costo de vidas que esto les imponía. Quizás un CDG a un nivel mayor era la voluntad de lucha de los aliados, ya que estaban todavía sufriendo las consecuencias de los millones de muertos que había dejado la IIGM. De esta forma al generarles mayor cantidad de muertes en las tropas terrestres, los aliados necesariamente buscarían alguna salida negociada al conflicto. Hay que recordar que el objetivo político de Corea del Norte era la unificación de las dos Coreas pero bajo el régimen comunista (contrariamente a lo que pretendían los aliados).

Estimo que las Fuerzas de Corea del Norte alcanzaron su “*Punto Culminante*” ya a mediados de agosto, cuando, luego de haber extendido en forma desmedida sus líneas de abastecimiento y no poder tomar el puerto de Pusan, bombardeados permanentemente por la Fuerza Aérea y la flota de la ONU, se produjo la primera gran victoria de las Fuerzas de EEUU y Corea del sur sobre la IVta Div I norcoreana, la cual debió abandonar una cabeza de puente que tenía en segunda orilla del río Naktong (cabe señalar que esto se produjo un mes antes del desembarco de la ONU en Inchón, el cual precipitó el desmoronamiento de las Fuerzas Norcoreanas). (Ver anexo 1, figura 3).

Corea del Norte empleó mal el alcance operacional ya que atacó el centro de gravedad en forma directa, sin buscar lograr los Puntos Decisivos antes mencionados (superioridad aérea y naval), y sin efectuar una pausa operacional, la cual se hizo necesaria para evitar llegar a su Punto Culminante a mediados de agosto. Corea del Norte llevó a cabo dentro de su enlace operacional operaciones simultáneas, ya que aprovechó la profundidad del TO y movilidad de sus fuerzas para superar a sus adversarios. Estas operaciones dan valor a un poder de combate ampliamente superior, pero las restricciones en el alcance operacional, explicadas anteriormente, limitaron en gran medida la capacidad norcoreana de ejecutar dichas operaciones, más aun producido el desembarco en Inchón y habiendo alcanzado un mes antes el Punto Culminante.

De este análisis completo, surge el valor e importancia de las **operaciones profundas desarrolladas por las fuerzas aliadas** (incursión con fuerzas ligeras de reconocimiento y operaciones especiales, adquisición de blancos profundos, interdicción aérea estratégica, bloqueos y bombardeos aéreos profundos), que culminaron con la ejecución de una operación anfibia (profunda) tipificada como “*Incursión*”, que quebró en dos a las fuerzas norcoreanas, aislándolas y produciendo su desarticulación táctica, que

produjo como inevitable consecuencia la dislocación estratégica de sus fuerzas, y su retirada hacia el norte.

6. CONFLICTO DEL ATLANTICO SUR: desde el punto de vista británico.

a. Introducción:

Con respecto a la Guerra de Malvinas se va a realizar un análisis sobre los momentos en que se han desarrollado las Operaciones Profundas por parte de las Fuerzas Armadas Británicas a fin de dilucidar dichas operaciones y su importancia. Para el estudio de las Operaciones Profundas se tendrán en cuenta las acciones en el Continente Argentino y las operaciones en SAN CARLOS.

b. Análisis:

1) Operaciones en el Continente Argentino:

Es de subrayar las acciones profundas dentro del continente argentino que afectaron las operaciones militares por parte de las fuerzas británicas, partiendo las mismas desde CHILE afectando el desarrollo de las operaciones aéreas desde RIO GRANDE y desde RIO GALLEGOS. Para ello es relevante citar los dichos de JAMES ADAMS en el libro SECRET ARMIES, que manifiesta lo siguiente:

“... la inteligencia oportuna era aún vital para la FT si quería presentar una defensa adecuada contra la FAA y por ello, a principios de mayo, se había decidido que unidades de fuerzas especiales debían ser insertadas en la Argentina para proveer Inteligencia sobre los movimientos de Fuerza Aérea, y, si fuera posible, neutralizar la amenaza de los exocet...”³⁸

“...Otras unidades de reconocimiento se cree había sido desembarcadas por submarino para cubrir los aeropuertos de RIO GALLEGOS y COMODORO RIVADAVIA, donde pasaron el resto de la guerra escondidos al final de las pistas enviando información sobre, los números, armamento, dirección, y horarios de despegue de los aviones argentinos...”³⁹

“... En realidad las últimas unidades de fuerzas especiales no dejaron la Argentina hasta 7 semanas después que la guerra terminó...”⁴⁰

NOTA: es de acentuar las acciones conjuntas con elementos de la fuerzas especiales y submarinos en apoyo a dicha operación, como así también el desempeño de la inteligencia, teniendo por finalidad limitar la libertad de acción de las fuerzas argentinas e influir sobre sus operaciones cercanas al comprender la:

- La Vigilancia profunda.
- Adquisición de blancos profundos.

³⁸ ADAMS, James. 1988. “Secret Armies (Ejércitos secretos)”, The Atlantic Monthly Press, Nueva York. Pág 154.

³⁹ Op Cit. Pág 155.

⁴⁰ Op Cit. Pág 157.

- Obtención de información en la profundidad.
- Transmisión de datos en tiempo real.

2) Operaciones en SAN CARLOS:

En SAN CARLOS las fuerzas que ejecutaron Operaciones Profundas de la Estrategia Operacional (EO), fueron nuevamente las británicas a fin de limitar la capacidad de reacción de las fuerzas argentinas e impedir un ataque a la cabeza de playa durante su consolidación, esta fue la denominada operación PRELIM, salida a la luz con mayor detalle a través del libro PEBBLE ISLAND de FRANCIS MACKAY y JOHN COOKSEY publicado en el año 2007, permite establecer el modelo seguido por los ingleses para sus operaciones de comandos en forma convencional:

- El Aeródromo Auxiliar Calderón, ubicado en la isla Borbón (Pebble Island al norte de la isla Gran Malvinas), había sido instalado por la Armada Argentina, (...). Concebida inicialmente como base de los Mentor T-34C-1 y otros aviones auxiliares asignados al componente naval del Teatro de Operaciones Malvinas. La estación estaba defendida por treinta hombres de la Armada Argentina al mando de un oficial.*⁴¹ (Ver anexo 1, figura 4).
- Para detectar los británicos este aeródromo realizaron exploración en profundidad con SEA HARRIER, volando al norte del estrecho de SAN CARLOS, detectando una emisión (Ver anexo 1, figura 5), por tal motivo se busca más información con aviones NIMROD desde ISLA FELIX y luego se realizan más vuelos con SEA HARRIER con cámaras de reconocimiento fotográfico que confirmaron la existencia de aeronaves.
- El plan consistió en una incursión terrestre por parte de las fuerzas del SAS para obtener mayor información y realizar un golpe de mano en el aeródromo. Al iniciarse la operación estas tropas fueron apoyadas por el “*HMS GLAMORGAN (...) sobre el sector noreste del objetivo*”⁴² que “*...tenía como misión dar cobertura al golpe de mano de los comandos del SAS, a la vez que cumpliría diversas misiones de inteligencia que se le habían asignado para actuar en la zona.*”⁴³
- El ataque se retrasó media hora, pero al finalizar la incursión habían sido destruidos SEIS (6) Pucará, CUATRO (4) Turbo Mentor y UN (1) Skyvan. No hubo bajas inglesas.

NOTA: la operación PRELIM fue un verdadero golpe Estratégico Operacional, que anuló la capacidad argentina para oponerse a los desembarcos en SAN CARLOS de la Fuerza de Tareas Británica.

⁴¹ <http://www.fuerzaaerea.mil.ar/conflicto/dias/may15.html>. Fecha de captura: 13/09/10.

⁴² **Op Cit.** Fecha de captura: 13/09/10.

⁴³ <http://www.dintel-gid.com.ar/especiales/articulo26.html>. Fecha de captura: 15/09/10.

Esta incursión fue el mayor y más ambicioso raid proyectado por el SAS en un cuarto de siglo y con la destrucción de todos los aviones fue asumida como un resonante éxito británico.

Esta operación fue ejecutada contra fuerzas que no estaban en contacto teniendo la clara finalidad de aislar, el que sería el espacio de la Táctica Inferior (la Isla Soledad), dónde mediante operaciones cercanas se buscaría la decisión.

7. GUERRA DEL GOLFO PÉRSICO AÑO 1991: ocupación de KUWAIT.

d. Introducción:

Con respecto a la Guerra del Golfo Pérsico año 1991, denominada Tormenta del Desierto, desde el punto de vista de la Coalición, se hará referencia de aquellos hechos que destacan la importancia de la planificación y ejecución de las Operaciones Profundas a Nivel Estratégico Operacional.

e. Análisis: (Ver anexo 1, figura 6).

Si bien existe mucha contradicción después de la lectura de varios artículos y libros en decir quiénes fueron los primeros en ejecutar acciones; “...se puede asegurar que los miembros del Servicio Especial Aéreo (SAS) inglés y los Boinas Verdes de Estados Unidos...”⁴⁴, llevaron a cabo misiones como las que se mencionan a continuación:

- 1) Reconocimiento profundo a fin de designar los objetivos de las bombas guiadas por láser.
- 2) Destruir las líneas de comunicaciones que se encontraban bajo tierra interrumpiendo las comunicaciones de éste tipo entre las unidades, facilitando de ésta manera su rastreo por otros medios.

Se destaca también que dos semanas antes de la realización de las operaciones terrestres y cuando ya había sido destruida la Fuerza Aérea Iraquí, se efectuaron infiltraciones de “...FFEE a la profundidad del dispositivo enemigo, para detectar unidades blindadas, ubicación de los misiles SCUD y proveer información general en vísperas de la ofensiva terrestre.”⁴⁵ Ahora bien al hacer referencia a la Fuerza Aérea se destaca que desarrollo una “...batalla aérea profunda, en que participaron fuerzas navales que proyectaron su poder sobre la tierra por medio de misiles, aeronaves y fuerzas aéreas que destruyeron instalaciones de mando y control, de armas nucleares, químicas y biológicas, de defensa aérea, logística y obras de arte para cortar líneas de comunicaciones y aislar definitivamente las fuerzas iraquíes apostadas en Kuwait.”⁴⁶

A modo de síntesis, se destacarán objetivos que bien pueden ser considerados como contribuyentes a las Operaciones Profundas por parte de la Fuerza Aérea

⁴⁴ http://meltingpot.fortunecity.com/alberni/698/revista_docente/personal/f3.html. Fecha de captura: 16/9/10.

⁴⁵ CUEVAS Pedro Orueta. 2003. “Escenarios Actuales. Operación Tormenta del Desierto”. CESIM (Centro de Estudios de Investigaciones Militares). Pág 27.

⁴⁶ POLHAMMER José Maldifassi. 1992. “Revista de la armada de Chile”. Pág 12.

de la Coalición. Durante las fases 1, 2 y 3 era la de neutralizar el sistema de comando y control iraquí, destruir o neutralizar la capacidad de respuesta estratégica y obtener y mantener la superioridad aérea. Durante la fase 4 era aislar el campo de combate y contribuir a la destrucción de la Guardia Republicana.

También se deben mencionar las Operaciones de Guerra Electrónica que desarticularon “...completamente los Sistemas de Comando, Control, Comunicaciones e inteligencia de Sadam, cortando los vínculos desde el comando en Bagdad al resto de las fuerzas de tierra, que fue lo que propició el colapso total del ejército enemigo tan pronto se dio inicio a la campaña terrestre aliada...”⁴⁷

NOTA: hay que destacar que el Comandante Estratégico Operacional tuvo en cuenta el concepto enunciado en la introducción de este capítulo sobre el anticipo estratégico, en síntesis la ejecución de acciones que contribuyeron significativamente al desarrollo de las Operaciones Cercanas. Podemos ver en la figura 4, las operaciones profundas y su ubicación en la ejecución de acciones de la 101 Div Asal Ae y 82 Div Aerot en dirección N (aislar, interdictar, proteger el flanco, desgastar fuerzas enemigas), y FFEE al NE (adquisición de blancos profundos, reconocimiento estratégico, guerra de guerrillas).

f. Conclusión:

Comenzando con el desempeño de las FFEE (Fuerzas especiales) cumplieron con los objetivos de las Operaciones Profundas limitando la libertad de acción de las fuerzas Iraquíes, como así también alterar el ritmo y la coherencia de sus operaciones a través de adquisición de blancos en la profundidad, incursiones, vigilancia profunda, operaciones electrónicas y la obtención de información en la profundidad del dispositivo.

La Fuerza Aérea particularmente en esta guerra cumplió un papel fundamental en el comienzo de las operaciones y en el resto de la Campaña, plasmando el concepto de interdicción aérea estratégica (IAE) las cuales son tendientes a destruir, neutralizar, aislar o afectar las vías de comunicaciones, apoyos logísticos, y unidades de reserva del enemigo, cumpliendo dicho concepto con el de Operaciones Profundas al actuar sobre fuerzas que no estando aún contacto, se encuentran en condiciones de influir en el desarrollo de las Operaciones Cercanas, pudiendo restringir la libertad de acción propia.

8. GUERRA DEL GOLFO 2003: ocupación de Irak y caída de SADAM HUSEIN.

d. Introducción:

⁴⁷ http://meltingpot.fortunecity.com/alberni/698/revista_docente/personal/f3.html. Fecha de captura: 16/09/10.

Antes de iniciar con el análisis de la Guerra del Golfo, debemos aclarar convenientemente que *“la Maniobra Estratégica Operacional (MEO) empleada en el desarrollo de la Guerra de Irak (Irak 2003) hasta la caída de Bagdad, permite asegurar que la operación “Libertad iraquí” (O.L.I), (Operation Enduring Freedom) (OEF) fue una operación conjunta y combinada.”*⁴⁸ Se tomará desde la perspectiva de las TRES (3) Fuerzas Armadas de la Coalición, evidenciando cuales fueron las Operaciones Profundas en el Nivel Estratégico Operacional (NEO), sin una necesidad de contemplar el tratamiento de todo el conflicto.

e. Análisis:

Con respecto a la Concepción Estratégico Operacional desde el punto de vista de la Coalición, se determina claramente que la Campaña se inició con la ejecución de Operaciones Profundas contando con la *“infiltración en los primeros días de enero de 2003 de fuerzas especiales y agentes de la CIA, con la misión de iluminar blancos , encontrar las bases de lanzamiento de misiles “SCUD”, pistas de aterrizaje, pozos de extracción de petróleo, e iniciar las actividades con las fuerzas irregulares Kurdas en el norte.*

El fin último de estas operaciones era la de preparar la concentración y despliegue de las fuerzas...”⁴⁹ Con respecto al accionar de las Fuerzas Especiales (FFEE) jugaron un papel fundamental en el norte para abrir y mantener un frente que no se podría haber establecido, debido al rechazo del gobierno turco de aceptar la concentración de medios en su territorio, y es aquí que las *“operaciones profundas a cargo del Comandante Estratégico Operacional enmudecieron y encguecieron el comando y control de las fuerzas iraquíes.”*⁵⁰

NOTA: se hace referencia al accionar las Fuerzas Especiales (FFEE), nótese que se vislumbra manifiestamente los siguientes objetivos (OB) y actividades (A) que caracterizan a las Operaciones Profundas:

- Limitar la libertad de acción del enemigo. (OB)
- Alterar el ritmo y la coherencia de sus operaciones. (OB)
- La Vigilancia profunda y la adquisición de blancos. (A)
- La interdicción (por acciones de las Tropas de Operaciones Especiales (TOE) o acciones terrestres). (A)
- Comando y control. (A)

También debemos hacer referencia al apoyo de Inteligencia, que fue fundamental para las FFTT, cuya responsabilidad primaria será la de combatir *“la batalla profunda”, por lo cual la brigada de inteligencia en apoyo deberá retener los*

⁴⁸ ADAMS, James. 1988. *“Secret Armies (Ejércitos secretos)”*, The Atlantic Monthly Press, Nueva York. Pág 154.

⁴⁹ Varios autores.2004. *“La primera guerra del siglo XXI. Irak 2003”*.Tomo II Nivel Estratégico Operacional. Editorial CM. Pág 68.

⁵⁰ Op Cit. Pág 88.

elementos necesarios para proporcionarle elementos de recolección de información oportuna y precisa de la profundidad del dispositivo ”⁵¹ enemigo.

NOTA: se hace referencia nuevamente a la afectación de los elementos de comando y control del adversario, como así también la logística y defensa aérea la cual son capacidades del enemigo que amenazan las propias operaciones cercanas proyectadas.

Al mencionar el accionar de la Fuerza Aérea de la coalición, debemos considerar los dichos de Alvin y Heidi TOFFLER “*Esta concepción de “batalla profunda” o “campo de combate ampliado”, significaba que la lucha no tendría simplemente lugar en el “frente”, sino asimismo más allá, en la retaguardia del enemigo, donde se encontrarían los escalones subsiguientes. Era necesario impedir el movimiento de hombres, abastecimientos e información para que los escalones posteriores no pudiesen apoyar a las tropas invasoras. Se requerían ataques en profundidad para inutilizar puestos de comando del adversario, las líneas logísticas, las vías de comunicación y las defensas aéreas. Esto exigiría a su vez una estrecha integración de las fuerzas aéreas y terrestres...*”⁵²

Hay que destacar que la Fuerza Aérea angloamericana comenzó su campaña con un bombardeo nocturno limitado sobre la capital Iraquí de Bagdad, básicamente la Fuerza Aérea de los EEUU (USAF) ha participado principalmente apoyando y realizando operaciones de gran nivel, contribuyendo significativamente en el desarrollo de las Operaciones Profundas.

El Poder Naval fue empleado mediante el apoyo a través de “*misiles crucero para neutralizar la defensa aérea e instalaciones de comando y control y, una serie de operaciones terrestres, en una sincronización de efectos, empleando en una primer fase FFEE en íntima coordinación con fuerzas convencionales para eliminar la amenaza de las plataformas de misiles adversarios en el oeste...*”⁵³

NOTA: fue empleado el Poder Naval en apoyo a las Operaciones iniciales de las FFEE, se destaca uno de los preceptos de la Batalla que es la sincronización la cual se la define como “*la resultante de una minuciosa coordinación en el empleo de los medios en tiempo, espacio y finalidad, para concentrar el mayor poder de combate relativo en el lugar decisivo*”⁵⁴.

Su resultado aumenta la efectividad y la economía de fuerzas, al ser empleadas en el lugar adecuado y en el momento oportuno, este concepto será tenido en cuenta para la conformación o no de una definición de Operaciones Profundas.

f. Conclusión:

⁵¹ Op Cit Pág 94.

⁵² ALESANDRO Juan Manuel. 2007. “*Tecnología Militar en la Guerra de Irak*”. Pág 1 y 2.

⁵³ CASTELLI Mariano. S. f. “*Operaciones terrestres convencionales en Irak año 2003*”, trabajo presentado en la 2da jornada de Estudio “*Conflictos en el siglo XXI: el caso Irak*”, EDENA/EA. Pág 6.

⁵⁴ LAMACCHIA, Alejandro Marcelo. “*El conocimiento operativo a través de signos de interrogación*”. 2003, Pág 239.

Lo visto en esta guerra, ha permitido comprobar que el empleo de los medios terrestres, aéreos y navales en forma coordinada, sincronizada y con la debida capacidad y de inter-operatividad, es un camino para alcanzar una situación favorable que logre quebrantar la voluntad de lucha del adversario y posibilite la consecución del objetivo fijado, en forma rápida y eficiente, minimizando las bajas propias y explotando al máximo las capacidades.

Lo anterior, demuestra igualmente que la guerra moderna es en sí un hecho conjunto, no siendo factible una concepción en que solamente uno de los componentes bélicos de las FFAA pueda por sí sólo alcanzar el objetivo político de guerra bélico. Por una parte, no se ha presenciado una larga y contundente ofensiva aérea inicial, sino que se observó una ofensiva permanente ejerciendo una presión gradual, constante y violenta sobre el adversario con misiles, aviones, tropas terrestres regulares y fuerzas especiales, permitiendo alcanzar objetivos en forma rápida, simultánea y en profundidad. (Ver anexo 1, figura 7).

Sección III

Conclusiones del Capítulo III

Como se puede apreciar en este capítulo, mediante el análisis histórico, se pudo comprobar lo que se había enunciado como conclusiones del capítulo II, que en casi todas las publicaciones, al referirse a las Operaciones Profundas como finalidad, no se hace mención en forma directa al **sistema de armas**⁵⁵ o **medios** a emplear. Al considerar a éstos ejemplos históricos, para su ejecución, desde el punto de vista de la conducción de nivel EO para crear y concretar las condiciones necesarias para librar la batalla decisiva, se consideraron de los sistemas de armas:

Su capacidad de acción y su aptitud para operar independientemente (los dos aspectos concretarán la capacidad táctica del medio o sistema de armas a ser empleados en la profundidad del Teatro de Operaciones).

Esto ya fue explicado en el Capítulo precedente, quedando en este comprobado su validez y aplicación con los casos analizados, donde en general se puede aplicar los conceptos referidos a la **teoría general de los sistemas**⁵⁶, en cuanto que el Comandante de TO, a sus fuerzas las debe considerar como un sistema que debe estar orientado y en equilibrio, y debe guardar libertad de acción para poder volver a restituir las condiciones de equilibrio a su “**sistema**” en caso de perturbaciones producidas desde el exterior. Esto lo hace a través de la organización de los medios puestos a disposición, para encarar las operaciones en los tres sectores del campo de batalla correspondiente al

⁵⁵ Conjunto de medios, elementos asociados, técnicas y procedimientos, cuya integración conforma un instrumento de combate eficaz para el logro de un efecto determinado. (RFP 99 – 01. 2001. “Terminología castrense de uso en el EA”).

⁵⁶ La teoría general de sistemas (TGS) o teoría de sistemas o enfoque sistémico es un esfuerzo de estudio interdisciplinario que trata de encontrar las propiedades comunes a entidades, los sistemas, que se presentan en todos los niveles de la realidad, pero que son objetivo tradicionalmente de disciplinas académicas diferentes. Su puesta en marcha se atribuye al biólogo austriaco Ludwig von Bertalanffy, quien acuñó la denominación a mediados del siglo XX.

Teatro de Operaciones, los cuáles son las Operaciones Cercanas (Campo Principal de Combate, Operaciones en la Propia Retaguardia (Zona de Comunicaciones), y Operaciones Profundas (Zona de Comunicaciones del Enemigo).

Quedaron detectados como coincidentes en este tipo de Operaciones, el empleo de:

- Fuegos aéreos profundos (bombardeos e interdicción aérea estratégica).
- Fuerzas Especiales y Tropas Comando.
- Guerra Electrónica.
- Operaciones psicológicas.
- Interdicción aérea estratégica.
- Operaciones aeromóviles (necesariamente conectadas con fuerzas mayores, principalmente blindados y mecanizados, luego de su empañamiento).

El empleo de estos medios como sistema de armas, poseen aspectos distintivos que guardan relación con la **autonomía logística**⁵⁷ y su **autosuficiencia táctica**⁵⁸, entendida la primera como hasta donde puede llegar, y la segunda que puede hacer con lo que tiene y por cuanto tiempo. Este es el eslabón inicial para el planeamiento de las Operaciones Profundas en el teatro de Operaciones, a fin de ubicar a cada sistema en el lugar en donde mejor aporte a crear las condiciones para librar la batalla decisiva que ponga fin en forma victoriosa a la Campaña y la Guerra.

En este punto podemos afirmar que se ha satisfecho el tercer objetivo particular del problema de la investigación:

c. Completar los vacíos doctrinarios en el proceso de definición del concepto, sobre una base de análisis doctrinaria.

⁵⁷ Capacidad que posee un elemento para ejecutar, con sus medios orgánicos o reforzado, las actividades inherentes a las funciones logísticas necesarias, que le posibiliten la ejecución de cualquier operación de carácter independiente o semiindependiente. La autonomía logística, si bien constituirá sólo uno de los factores que sumados proporcionarán autosuficiencia táctica, será la que colocará límites precisos en tiempo a dicha autosuficiencia. (RFP 99 – 01 .2001. “Terminología castrense de uso en el EA”).

⁵⁸ Capacidad que posee una GUC o un elemento básico de combate para resolver exitosamente las razonables situaciones tácticas que se le presenten en la ejecución de cualquier tipo de operación, cuando operen en forma independiente o semiindependiente, por contar con elementos suficientes de comando, de combate, de apoyo logístico y con la autonomía logística necesaria. (RFP 99 – 01. 2001. “Terminología castrense de uso en el EA”).

Capítulo IV

Conclusiones Finales

A medida que se fue avanzando en el trabajo de investigación, se fue arribando a diversas conclusiones de carácter parcial en cada uno de los capítulos, por tal motivo se estructurará este capítulo en CUATRO (4) secciones para una mayor comprensión , teniendo como finalidad ir alcanzando paulatinamente a una posible conclusión (solución) del concepto de Operaciones Profundas.

En la Sección I se marcarán las conclusiones de cada capítulo, en la Sección II se materializarán las conclusiones de las entrevistas, en la Sección III se abarcarán las conclusiones de las encuestas y por último, en la Sección IV a las conclusiones finales.

Sección I

Conclusiones de cada capítulo

En el primer capítulo se ha desarrollado un análisis sobre la doctrina específica, conjunta, las contribuciones académicas y sobre los principales pensadores, llegando a

la conclusión de que se produce un fenómeno de vacío doctrinario, en la doctrina conjunta de las Fuerzas Armadas en relación al concepto de Operaciones Profundas.

Con respecto a la doctrina específica se produce una diferenciación clara ya que en las publicaciones doctrinarias del Ejército Argentino figura explícitamente dicho concepto, no contemplando su importancia, quién las planifica, conduce y niveles a los que satisface, tratando este aspecto en forma general, librando al azar cualquier respuesta. En la Fuerza Aérea Argentina en sus definiciones de IAE e IA, figura implícitamente dicho concepto pudiendo llevar en las planificaciones en errores de aplicación; por último en la Armada Argentina no se vislumbra dicha definición, y en síntesis, estos aspectos le dan una relevancia fundamental al presente trabajo.

En lo referente a las contribuciones académicas no se establece una definición explícita, pero si implícita de que fuerza puede llevar a cabo dichas operaciones bajo el comando del Cte EO que es la REO (Reserva Estratégica Operacional), la cual es aquella fuerza retenida por el Cte de nivel EO para ser empleada en el momento decisivo.

De los diferentes pensadores se han extraído objetivos, características de interés que contribuyen en la formulación de una finalidad adecuada sobre las Operaciones Profundas.

En el segundo capítulo se ha efectuado un análisis comparativo de la doctrina y/o publicaciones de carácter conjunto y específicos dentro del marco regional y del extra regional, arribando a las siguientes conclusiones, que es necesario distinguir:

En algunos países no se encuentra definido dicho concepto, pero si el de profundidad que no dista mucho, con algunos matices, del definido en nuestra doctrina sobre los preceptos de la Batalla. En otro, se remarca en un EEM la importancia de definir dichas operaciones en forma conjunta, entendiendo a la “Acción Militar Conjunta” como clave para el desarrollo de las Operaciones Profundas y por sobre todo la de unificar conceptos para no tener inconvenientes en la formación del futuro oficial de las distintas fuerzas, a fin de lograr la unidad de pensamiento en la planificación y ejecución de las operaciones.

En la doctrina correspondiente a países del marco OTAN, se contempla dicha definición, teniendo las mismas aclaraciones que los conceptos vertidos en nuestra doctrina. Como se detalla en estas publicaciones analizadas, no se hace mención en forma directa de que medios y que sistemas de armas se deben emplear, es decir se hace referencia a un concepto global, aspecto el cual la doctrina mínimamente ha tenido en cuenta a la hora de especificar que medios pueden llevar a cabo dichas operaciones.

En el Capítulo III, se hizo referencia a los hechos históricos relevantes de algunas de las Campañas que a mi entender reflejan de mejor modo el empleo de la fuerzas en el desarrollo de las Operaciones Profundas, extrayéndose conclusiones parciales por cada Batalla analizada, estableciéndose que en todos los casos hubo un uso adecuado de los medios que poseía el Comandante del Teatro de Operaciones a la hora de tomar una decisión, *bajo esas circunstancias específicas*.

En los ejemplos se han puesto de manifiesto que el Comandante de nivel EO ha tenido en cuenta el concepto de anticipo estratégico, pudiendo con ello limitar la libertad de

acción del oponente y por consiguiente obtener la propia manteniendo la iniciativa, a través de la conjunción del resto de los principios de la conducción. También un precepto que se caracteriza es la sincronización (uno de los preceptos de la batalla) de los medios a emplear para contribuir al logro del OEO y decidir la Campaña, como es el caso de las Fuerzas de Operaciones Especiales y el apoyo de los submarinos, buques y aeronaves.

Sección II

Conclusiones de las entrevistas⁵⁹

En lo referente a las entrevistas que se efectuaron a Oficiales Jefes en actividad, retiro y profesores de ambas Escuelas, se ha denotado en la explotación la diferencia de pensamiento que en algunos casos coinciden y otras no, debido a los distintos tiempos de formación, produciendo una complejidad de conceptos que pueden llevar a confusión. Esto reafirma claramente esa *necesidad de definirlo*, comprender que son necesarias para el desarrollo de las Operaciones en el Teatro de Operaciones y en tal sentido es conveniente unidad de criterio. En tal sentido, es necesario actualizar la doctrina conjunta y entender que un concepto conjunto es fundamental, ya que se transforma a partir de su publicación en *doctrina básica*, siendo el del resto de las doctrinas de las fuerzas en su propia especificidad, *doctrina derivada y procedimental*.

Por otro lado, estas afirmaciones encuentran reflejo en los hechos históricos analizados, y si bien no disponemos en la actualidad de medios suficientes que determinan los cuadros de organización vigentes, la doctrina sigue siendo aplicada de igual forma, evitando de esta manera que se hagan interpretaciones personales de cómo debe articularse la doctrina y la forma de combatir. Todo lo anteriormente mencionado queda reflejado en una respuesta de una entrevista de un profesor de la ESGC que manifiesta en síntesis que *“los conceptos de Operaciones Profundas puede ser interpretado por cada fuerza en forma distinta”*, lo que responde claramente al problema planteado en esta investigación.

Otro aspecto a aclarar en esta conclusión, es refutar la expresión de una entrevista que *“doctrina no es lo que está en los reglamentos. Doctrina es la forma con que se enfrenta una realidad con los medios disponibles”*, aspecto que se cerrará en las conclusiones finales.

Sección III

Conclusiones de las encuestas

Con respecto a las encuestas realizadas a los cursantes de la Escuela Superior de Guerra Conjunta de las TRES (3) fuerzas podemos concluir que los porcentajes obtenidos de que si **¿Usted conoce si se encuentra definido el concepto de Operaciones Profundas en la doctrina conjunta de nuestras FFAA?**, el 100 % de los encuestados ha contestado desconocer si dicho concepto se encuentra plasmado en la doctrina , reafirmando con esta respuesta que no existe definición alguna en la doctrina conjunta argentina.

⁵⁹ Ver anexo 2.

Por tal motivo nos lleva a entender esa necesidad de su conceptualización, a fin de articularla con la doctrina conjunta vigente del nivel EO, que cabe señalarse al respecto que no existe un reglamento de “Conducción del TO”, se enlaza con la PC 00 – 01 “Doctrina Básica para la AMC”.

Otro aspecto que debe ser tenido en cuenta a la hora de definir en qué reglamentos debe ser incluido el concepto, la masa del personal encuestado ha respondido afirmativamente que es necesario incluirlo en la doctrina conjunta, como esta esclarecido en los porcentajes que figuran en el anexo 3.

Por último, es importante reafirmar que en igual proporción, los encuestados han manifestado la necesidad de incluirlos en otros reglamentos, puntos de vista que deben ser tenidos en cuenta por representar las nuevas capas de pensadores y conductores de las Fuerzas Armadas, teniendo prácticamente una línea de pensamiento similar en los conceptos de empleo y de doctrina procedimental, motivados por la Acción Militar Conjunta.

Sección IV

Conclusiones finales

Señalada cada una de las secciones precedentes, se va a proceder a responder a las preguntas formuladas en las entrevistas efectuadas, con las conclusiones de cada uno de los capítulos y anexos, a fin de dar solución al problema del presente trabajo de investigación:

1. ¿Cuál es el origen histórico del concepto de las Operaciones Profundas?

El momento histórico podríamos ubicarlo en el momento en que las fuerzas comienzan a comprender el concepto de *“punto culminante”*, provocando con acciones en la retaguardia de las fuerzas enemigas, el desgaste sobre abastecimientos, interdicción de líneas de comunicaciones, afectando el comando y control de la guerra, y amenazando las ciudades capitales que configuraban el “reino o imperio”.

Así tenemos como ejemplo, desde la amenaza profunda al flanco de la polis griega con la flota persa, que provocó con esa *“operación profunda”* como esfuerzo estratégico operacional secundario marítimo una posible interdicción y aislamiento de Atenas, que Esparta junto a otros estados – ciudades, presentara batalla en el paso de las Termópilas para interdictar el avance del esfuerzo estratégico operacional terrestre de JERJES, provocando un desgaste y retardo de tal magnitud, que prácticamente hizo alcanzar a los persas su punto culminante, siendo posteriormente derrotados en la batalla en proximidades a las llanuras atenienses de Marathón, y su flota destruida por el almirante TEMÍSTOCLES, y por el efecto de tormentas en las costas griegas.

Dentro de este concepto, y evolucionando hacia la actualidad, las operaciones profundas buscan contribuir a modificar la Situación Estratégica Operacional, y ésta se modifica cuando se logra la obtención de los Objetivos Estratégicos Operacionales, imponiendo la propia voluntad al enemigo, o cuando se modifica durante la conducción estratégica operacional, una o más de las variables

operacionales básicas (espacio, tiempo, relación de fuerzas y otras restricciones) que imponga un cambio substancial en la Concepción Estratégica Operacional adoptada, y que de no efectuar modificaciones a la misma, haría peligrar la obtención de los objetivos. Generalmente, analizando las batallas y hechos históricos del pasado, encontramos operaciones profundas que buscan esa modificación sustancial de alguna de las variables estratégicas operacionales, como se las conocen en nuestra doctrina vigente, como ser:

- **Espacio:** ocupando transitoriamente un terreno llave, y reteniéndolo para alcanzar con esto una posición relativa favorable desde donde operacionalizar una acción táctica contribuyente a la batalla decisiva en el teatro de operaciones, y provoque la desarticulación del enemigo (ejemplo de Termópilas con la ocupación y defensa del paso).
- **Tiempo:** acelerando los ritmos del oponente, provocando reacciones y/o desplazamiento que como consecuencia, alarguen su tiempo de recuperación, y provoque su desarticulación al alcanzar su punto culminante (ejemplo de Termópilas con la demora, desgaste y necesario rodeo gracias a la traición de ESFÍALTES, que los persas pudieron acceder al otro lado del paso, y derrotar a Leónidas desde dos direcciones).
- **Relación de Fuerzas:** al atacar en la profundidad elementos logísticos o de comando y control, que afecten su capacidad de conducir en forma coordinada sus operaciones, agotando sus recursos, y provoque su desarticulación al alcanzar su punto culminante (ejemplo de Termópilas con la lucha de 5.300 griegos, de los cuáles los únicos profesionales eran los trescientos espartanos, frente a 250.000 persas que efectivamente presentaron batalla, según crónicas de la época, recogidas por HERODOTO).

2. ¿Las Operaciones Profundas pueden ejecutarse en todos los niveles de la conducción?

No, ya que las fuerzas por propio peso específico carecen de alcance operacional, debiendo entonces ser direccionados por el nivel encargado de conducir la campaña para ganar la guerra, que es el nivel EO. Puede el nivel TS ejecutarlas, pero como parte de un plan EO.

La PC 00-01, PC 00-02, ROB 00-01, definen a la campaña como “*Conjunto de Operaciones militares, relacionadas entre sí, para obtener un objetivo fundamental, a nivel estratégico operacional, dentro de un tiempo determinado.*”

Esta definición se podría ampliar estableciendo que incluye todas las actividades, acciones y operaciones aéreas, navales y terrestres, integradas entre sí, que se desarrollan en un TO y están orientadas a la obtención de **un mismo OEO**, en un tiempo acotado. Este es un concepto amplio que se bosqueja en la CEO (Concepción Estratégica Operacional), columna vertebral de la determinación del Plan General y se ajusta, complementa y completa durante el desarrollo del Plan General. Se puede concluir que normalmente en un TO se realizará una sola Campaña que concluirá con el logro del OEO, y para facilitar la supervisión y el control, se subdividirá en fases. Para cada una de esas fases, se planificarán Operaciones Profundas que permitan configurar el escenario estratégico operacional que posibilitan alcanzar el momento

justo para librar la “*batalla decisiva*”, (responsabilidad de la Táctica Superior), que es la que modifica sustancialmente la situación estratégica operacional”, alcanzando con ello el OEO, y ganando la campaña, y por ende, la guerra.

3. ¿Para qué sirven las Operaciones Profundas?

Su **finalidad** es contribuir a diseñar un escenario Estratégico Operacional atendiendo a la modificación sustancial de la VEO (variables estratégicas operacionales básicas de Tiempo – Espacio – Poder de Combate Relativo) para el desarrollo de la batalla decisiva, aislando fuerzas del enemigo involucradas en las operaciones cercanas en desarrollo.

Su **capacidad de ejecución** esta directamente vinculada con las posibilidades tecnológicas de equipos y fuerzas puestos a disposición de un Cte de NEO.

Atienden la necesidad de adelantarse al ciclo de resolución del comando enemigo, y para lograr este propósito, las acciones más comunes serán:

- Vigilancia profunda.
- Adquisición de Blancos profundos.
- Obtención de información profunda.
- Interdicción Aérea.
- Interdicción terrestre con fuegos de largo alcance, TOE y Fuerzas aeromóviles y aerotransportadas.
- Velo y engaño.
- Operaciones electrónicas coordinadas por el Nivel EO.
- Actividades Psicológicas coordinadas por el Nivel EO, y supervisadas por el Nivel EM.
- Operaciones Tácticas de distintos componentes coordinados por el Nivel EO.

4. ¿Sobre qué objetivos incidirán las Operaciones Profundas?

Sobre objetivos de alto valor estratégico que posibiliten al enemigo realizar operaciones coordinadas y sincronizadas en tiempo, espacio y finalidad.

Para ello, debe ser entendido al enemigo como un sistema en equilibrio, si se influye sobre él provocando su desequilibrio, se puede afectar su capacidad de operar como sistema. Si deja de operar como sistema, puede ser derrotado por partes, y provocar su dislocación estratégica y su desarticulación táctica.

La dislocación es la situación que se produce cuando un sistema de fuerzas articulado en tiempo – espacio – poder de combate relativo, a raíz del despliegue de sus elementos y/o por la acción del enemigo, pierde la cohesión y su comandante queda imposibilitado de hacerlo actuar coordinadamente en las condiciones de tiempo y espacio previstos, no pudiendo influir en el desarrollo de las operaciones ni asegurar el apoyo mutuo de las organizaciones que le dependen.

Podemos entonces decir que la dislocación táctica se produce cuando las fuerzas enemigas en contacto directo, han roto sus lazos tácticos, son incapaces de apoyarse mutuamente, la conducción no puede ejercer con sus elementos la unidad de acción,

su dispositivo se encuentra afectado y por ende corre serio peligro de ser destruido por partes.

Porque conducir la campaña significa ordenar y dirigir las acciones bélicas, que no es un acto único, sino que son una serie ordenada de actos distintos, de donde surge la distinción entre el nivel Táctico, que ordena y dirige la acción táctica a través de los combates, y la Estrategia que relaciona los combates entre sí para alcanzar el Objetivo mismo de la campaña, es decir, el OEO (Objetivo Estratégico Operacional) a través de la batalla decisiva.

5. ¿Qué hechos históricos del siglo XX y XXI, aplicaron el concepto de Operaciones Profundas?

Prácticamente en todas las guerras, en mayor o menor medida, se ha visto este concepto, quizás no expresado en forma explícita, pero sí en forma implícita en el desarrollo de la Maniobra Estratégica Operacional (en adelante MEO).

Desde un punto de vista histórico y filosófico de la guerra, enlazando lo enunciado en el interrogante 1, podemos tomar a CLAUSEWITZ que sostenía que la Maniobra incluía un concepto de **eficacia** que proviene de los errores que el enemigo es inducido a cometer, errores que lo desequilibran, y que normalmente son producto de las acciones complementarias de la maniobra, tratando de lograr el control de los recursos que necesita el enemigo, amenazando con fuerzas superiores puntos esenciales, líneas de comunicaciones y/o direcciones de retirada. Asimismo sostiene que *“la batalla general permanece subordinada al gran conjunto del cual no es más que una parte, pero, que se libra para lograr con ella un victoria efectiva”*.

Entendidos estos conceptos, podemos inferir que ese gran conjunto del que forma parte la batalla sería la MEO en la cuál está concebida.

Si la MEO se produce con anterioridad a la batalla decisiva, a fin de crear las mejores condiciones para iniciarla, podemos decir que la misma se materializa a través de:

- En la batalla, las maniobras tácticas de los componentes.
- Después de la batalla, a través de la explotación y/o preparación de una nueva batalla, si no se alcanzó a modificarse más de una variable EO.

En este sentido, las Operaciones Profundas en el TO buscaron crear esas condiciones para favorecer a las Operaciones Cercanas, a través de:

- Aislar al enemigo de sus refuerzos.
- Asilar al enemigo de sus apoyos logísticos (sostén).
- Afectar la eficaz conducción de las operaciones del enemigo en los niveles superiores.
- Neutralizar alternativas a disposición del enemigo.
- Provocar la dispersión de sus fuerzas en tareas secundarias, ajenas al **efecto** principal.
- Obligarlo a combatir en más de una dirección, coartando su iniciativa y libertad de acción.
- Adelantarse al ciclo de decisión y resolución del Cte EO enemigo.

- Provocar su agotamiento haciéndolo alcanzar su punto culminante.

Como ejemplos paradigmáticos, podemos citar los analizados en el capítulo correspondiente.

6. Usted cree conveniente la incorporación de este concepto en la doctrina conjunta.

Resulta no solo conveniente, sino necesario y fundamental.

Por último ante los datos obtenidos a lo largo del trabajo de investigación estamos en condiciones de responder al problema, que se corresponde con el objetivo general del trabajo:

“¿Es necesario establecer una definición de las Operaciones Profundas en el nivel EO, a los fines de su incorporación en la doctrina vigente?”

La respuesta al interrogante del problema es afirmativa, evidenciada en las siguientes conclusiones:

1. **Porque** no se encuentra definido en la doctrina conjunta de nuestras FFAA.
2. **Porque** del análisis de la historia, desde la IIGM hasta nuestros días, se ha empleado este concepto, salvando las distintas épocas en que se llevaron a cabo su empleo.
3. **Porque** puede ser ejecutada por los niveles de la TS / EO por disponer de mayor diversidad de medios y la posibilidad de operar en diversas direcciones, sincronizando las acciones en tiempo y espacio, necesariamente planificadas a nivel EO.
4. **Porque** afectan las acciones enemigas y facilitan las propias intenciones.
5. **Porque** dicho concepto se mantiene vigente, manifestado en las distintas entrevistas.
6. **Porque** es necesario unificar conocimientos.
7. **Porque** contribuyen a la construcción del “estado de situación ideal” para que se concrete la MEO y la TS pueda librar la ***“batalla decisiva en las mejores condiciones”***.
8. **Porque** es necesario incorporarla en nuestra doctrina producto de los resultados obtenidos en los trabajos de campo (encuestas y entrevistas), como fuentes secundarias.

Por lo expresado, a continuación se propone la siguiente definición al concepto de Operaciones Profundas:

Son aquellas operaciones ejecutadas por fuerzas puestas a disposición del Cte EO, bajo su control operacional directo, previendo su empleo en la profundidad del TO, anticipándose al accionar del enemigo a fin de limitar su libertad de acción y favorecer la propia, a través de:

- a. *Su empleo en la fase preparatoria de la Campaña, con medios de obtención de información y adquisición de blancos profundos, que permitan la alerta temprana, asegurar la concentración propia, y configurar la SEO inicial.*
- b. *Su empleo en las fases iniciales de la Campaña, con medios que permitan afectar al poder de combate enemigo, sus sistema C4I2, su ritmo operacional, su moral y su sostén logístico, facilitando la ejecución de la propia MEO.*
- c. *Su empleo en las fases subsiguientes de la Campaña, con medios que permitan hacer alcanzar el punto culminante al enemigo, facilitando librar la batalla decisiva en el Teatro de Operaciones.*
- d. *Su empleo una vez librada la batalla decisiva, lo que permitirá aislar y destruir al enemigo remanente por partes, a fin de facilitar la recuperación de los medios propios en tareas de reorganización y redespiegue operacional.*
- e. *En todas las fases, a fin de asegurar un necesario caudal de información para producir inteligencia precisa y oportuna sobre los factores del ambiente operacional, que contribuya a la toma de decisiones.*

Mediante el empleo de medios del Componente Aéreo, Naval, Terrestre, Tropas de Operaciones Especiales, Guerra Electrónica, Operaciones Psicológicas, Velo y Engaño, entre otras.

Profundiza y sintetiza lo expresado en el Capítulo I, de Sir LIDDELL HART, que dice en relación al tema: ***“Para explotar los principios de la guerra a favor de nuestras intenciones, y basarnos en la aproximación estratégica, como para determinar el desarrollo de la batalla aún antes de que la misma haya comenzado, es necesario lograr los tres siguientes objetivos:***

- ***Primero, cortar las líneas de comunicaciones del enemigo, paralizando de este modo su estructura física.***
- ***Segundo, cortar sus líneas de retirada, de modo de minar la voluntad del enemigo, y destruir su moral.***
- ***Tercero, golpear sus centros de abastecimientos, y desorganizar sus comunicaciones, rompiendo así el vínculo entre cerebro y sus miembros”***⁶⁰

CLAUSEWITZ enuncia que *“La guerra consiste en una acción y reacción continua donde la destrucción de las fuerzas adversarias y la conservación de las propios representan dos objetivos que marchan siempre juntos, ya que entre ellos se establece una acción recíproca y ambos son parte del mismo propósito.”*

La validez de este enunciado determina que el conductor Estratégico Operacional deberá estar en aptitud de satisfacer, simultáneamente, las exigencias que se derivan de una acción y las que emanan de la consiguiente reacción.

En síntesis el Cte EO tendrá siempre en mente el logro de una intención positiva (efecto deseado) y la concreción, al mismo tiempo, de una intención negativa (frustrar al adversario la posibilidad de obtener el efecto contrario).

⁶⁰ Sir HART, Basil Liddel. 1984. *“Estrategia, La aproximación indirecta”*, Ed CIRMIL, Vol 719. Pág 617.

Este último es la esencia de las **Operaciones Profundas** en el Teatro de Operaciones, en relación al “anticipo estratégico” y al “punto culminante” analizados y enunciados en el trabajo.

Ventajas:

- **Facilita** la sincronización en las tareas de planeamiento y conducción de las actividades operacionales del Plan de Campaña en y para las distintas fuerzas.
- **Permite** descentralizar la ejecución de las actividades o efectuarlas centralizadamente, potenciando los criterios operativos rectores propuestos en lugares, oportunidades y con los medios más efectivos, según la CEO que da origen al Plan de Campaña.
- **Permite** a los elementos de ejecución (elementos de las TRES (3) fuerzas) determinar una actitud y aptitud previa, que servirá de base a los planes de empleo según las intenciones de los escalones superiores, a fin de materializar el Plan de Campaña.
- **Permite** estar a derecho con las principales disposiciones vigentes en materia de doctrina específica y conjunta, evitando “brechas” en el eslabonamiento de la cadena de objetivos.
- **Permite** dar cumplimiento a lo especificado en *“Las Fuerzas Armadas deberán seguir siendo estructuradas en una **política de acción conjunta** de sus elementos y medios, concretadas en acciones que las orienten a cumplir estos fines.”* y a lo especificado en *“Continuar desarrollando una política militar que afiance la **acción conjunta** y la **interoperabilidad de las Fuerzas Armadas**, apuntando tanto a la conducción operacional como a la racionalidad en el empleo de los medios”*.

Desventajas:

- Dificulta determinar una prescripción reglamentaria **definitiva**, debiendo ser puesta a consideración de las comisiones de elaboración de doctrina conjunta, para su posterior análisis, modificaciones y/o inclusión en las publicaciones respectivas.

Si decimos que la **doctrina** es la esencia y vínculo común que enlaza la estructura orgánica (organizaciones), el régimen funcional y logístico, previsiones, conceptos y procedimientos de empleo, lo que proporciona bases firmes para la conducción, evita improvisaciones, crea disciplina intelectual, posibilita organizar los medios, y debe basarse en conceptos y no fundamentarse en medios, se resalta nuevamente la importancia de su **definición e inclusión**.

Habiéndose satisfecho todos los objetivos particulares, y las preguntas implícitas en el problema, podemos afirmar que se ha cumplido con el objetivo general del trabajo de investigación:

“Determinar mediante un análisis comparativo, la necesidad de establecer una definición de Operaciones Profundas en la doctrina conjunta de las Fuerzas Armadas de nuestro país.”

Debe entenderse que esta definición a modo de conclusión, debe necesariamente ser tenido en cuenta dentro del concepto de ACCIÓN MILITAR CONJUNTA, que es “*la elaboración y ejecución coordinada de medidas, previsiones y actividades de dos o más fuerzas armadas de un país, bajo un solo comando y con la misma finalidad, durante las etapas de planeamiento, preparación y empleo de los medios*”.

Para finalizar, se deja en claro que a la definición propuesta, como solución, no debe ser considerada rígida y estática, considerando el siguiente enunciado recogido en la doctrina específica del Ejército Argentino:

“*Los principios y conceptos de empleo proporcionan al conductor elementos de juicio orientadores para el óptimo accionar de sus medios, pero no constituyen recetas dogmáticas excluyentes. En definitiva, nada puede reemplazar al criterio y creatividad de los conductores aplicados a cada situación particular,*”⁶¹ frase acuñada por el Grl Erwin ROMMEL.

Tales fundamentos se encuentran sustentados a través de los tres enfoques prescriptivos:

1. **La experimentación:** se toma como base los análisis realizados de los hechos históricos, sus consecuentes empleos de Operaciones Profundas para decidir las Campañas, alcanzando el OEO.
2. **La experiencia:** sobre la base de lecciones que nos aporta la historia, y los juicios señalados por los entrevistados y encuestas realizadas, que revelan el estado del arte, al cual se pretende completar.
3. **La valoración:** se ha evaluado cada prescripción doctrinaria, contenido académico, encuesta y entrevista, de acuerdo al juicio profesional del Oficial Jefe a cargo del trabajo, y las orientaciones del director del mismo⁶², teniendo en cuenta la formación académica, y mediante la aplicación de técnicas de investigación operativa y de aplicación estadística, para arribar a la **solución**.

Quedará en aquellos que se desempeñen como conductores del Nivel Estratégico Operacional, ponerlo en práctica y validarlo, para arribar finalmente, a una comprobación empírica **desde nuestra propia historia militar**.

⁶¹ **ROD 00 – 01.** 1993. “*Empleo de Elementos Blindados y Mecanizados*”. Ed. IGM. Art. 1.003.

⁶² El director del trabajo de Investigación, Mayor de Infantería Eduardo César VERÓN RODRÍGUEZ, es OEM del Ejército Argentino, OEM egresado de la ESGCFFAA del Curso Nivel I “*Planeamiento y Estado Mayor Conjunto*”, Licenciado en Relaciones Internacionales (IUPF), Licenciado en Estrategia y Organización (IESE), posee un Post Grado en Seguridad Internacional (UCS), y es Magíster en Defensa Nacional (EDENA). Actualmente se desempeña como Oficial de Estado Mayor (OEM) en la Agrupación FOE (Fuerza de Operaciones Especiales) del Ejército Argentino, como Jefe de Operaciones e Inteligencia. Integra equipos de elaboración de doctrina conjunta en el EMCFFAA, y se desempeñó en la Comisión Conjunta del CPDN – PMCP (Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional - Planeamiento Militar de Corto Plazo), y en los GT (Grupos de Trabajo) del COPERAL (Comando Operacional de las FFAA) durante el presente año.

Como acción final recomendada, se propone elevar copia del presente trabajo a la Jefatura III (Operaciones), Departamento Doctrina Conjunta, del Estado Mayor Conjunto de las FFAA, a través de la Secretaría de Investigación y Extensión Académica de este Instituto de Educación Superior, a los efectos de su consideración como antecedente para la definición de Operaciones Profundas en el Teatro de Operaciones, para la AMC (Acción Militar Conjunta).

ANEXOS

ANEXO 1 (Figuras del Capítulo III) AL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL



Figura 1. Situación al inicio de la Guerra.⁶³

⁶³ <http://>

Figura 2. Situación del Cerco de PUSAN⁶⁴

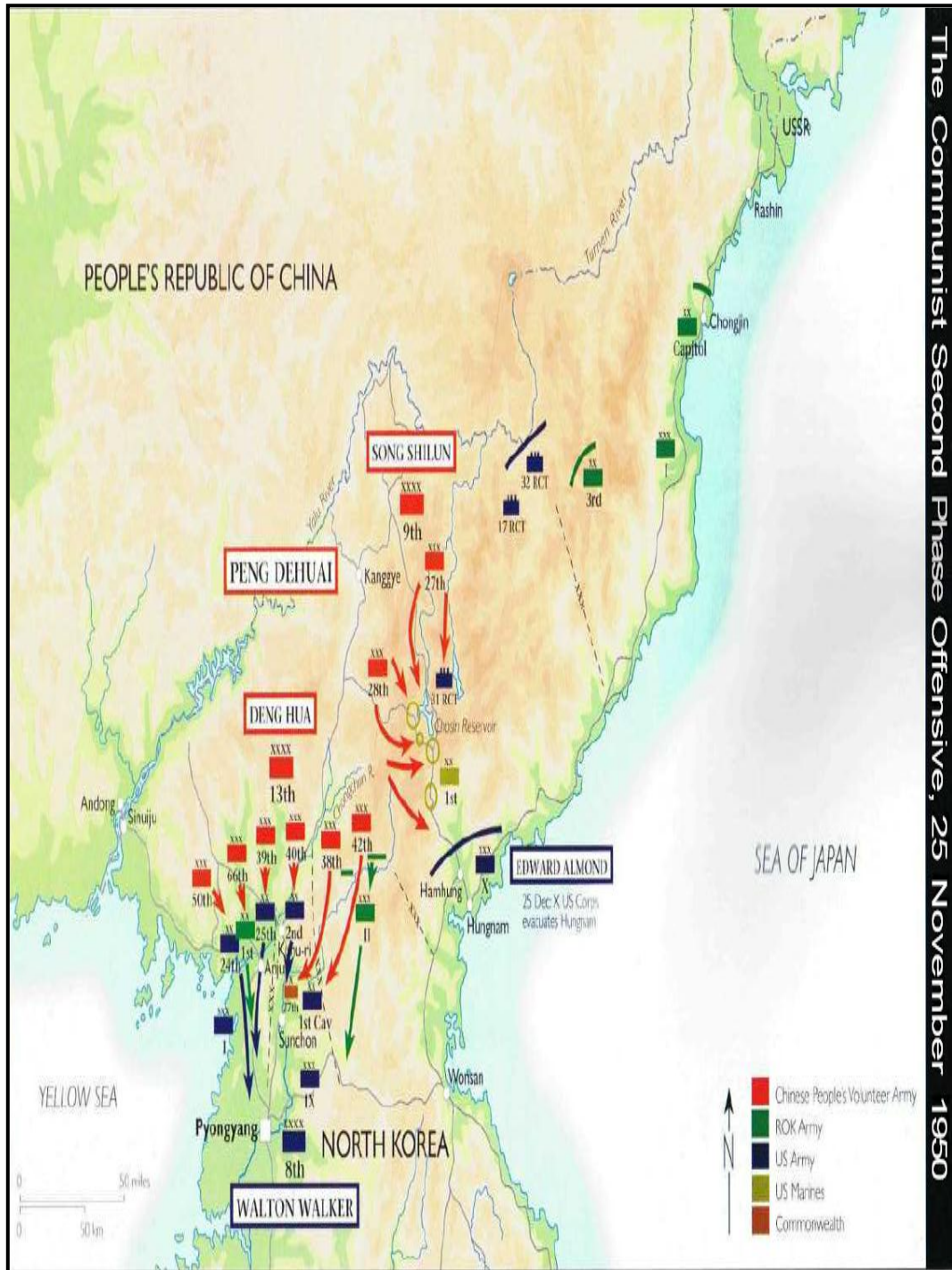


Figura 3. Ofensiva de Corea del Sur y aliados⁶⁵

⁶⁴ <http://www.elmundo.es/elmundo/2003/graficos/ene/s2/corea/corea.html>. Fecha de captura 18/09/10.

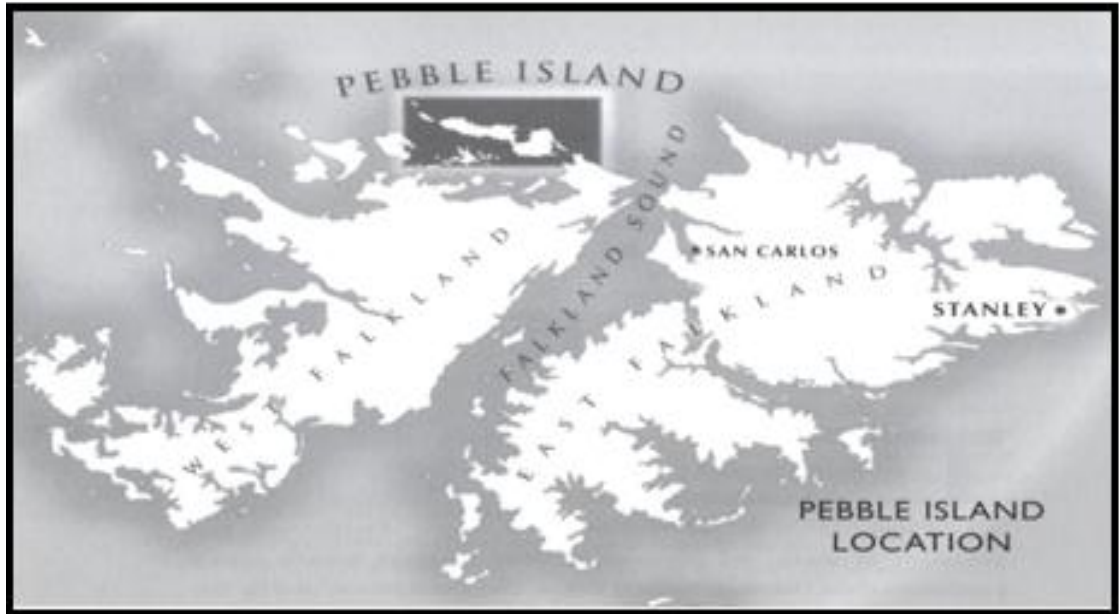


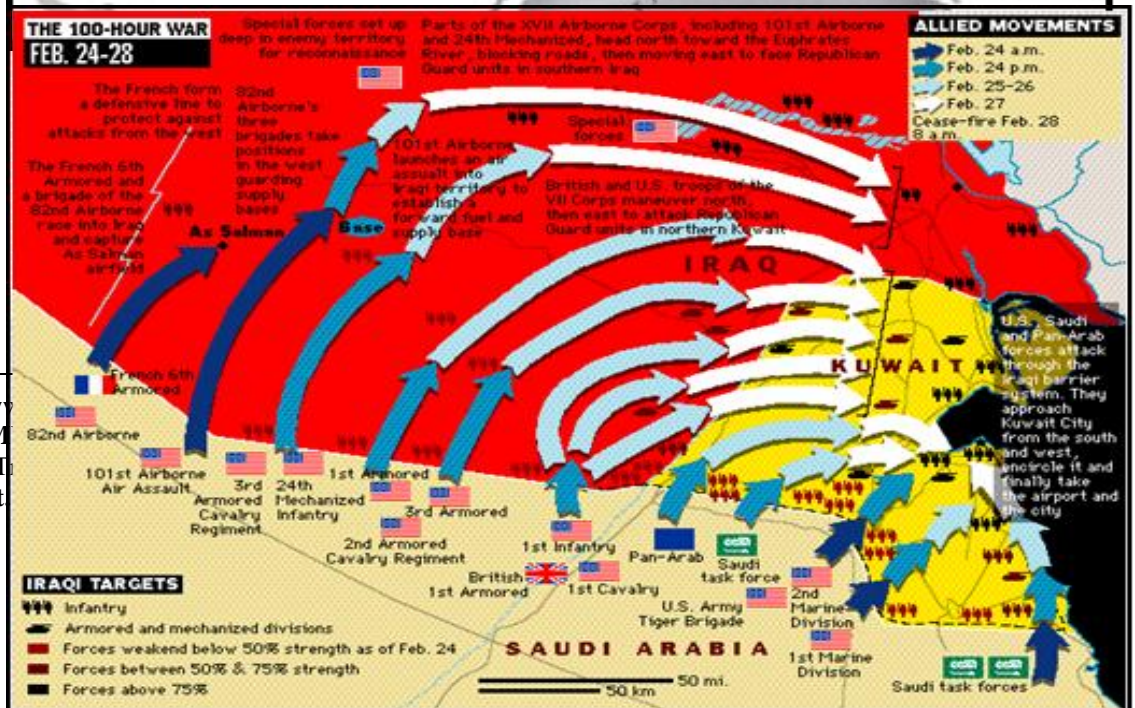
Figura 4. Locación de la Isla PEBB

LE o BORBON⁶⁶



Figura 5. Detección de radar de SEA HARRIER, 7 de mayo.

67



65 <http://www.jorge...>
 66 Jorge M...
 2008. T...
 67 Op Cit

Figura 6. Las cien horas de la Guerra del Golfo. ⁶⁸

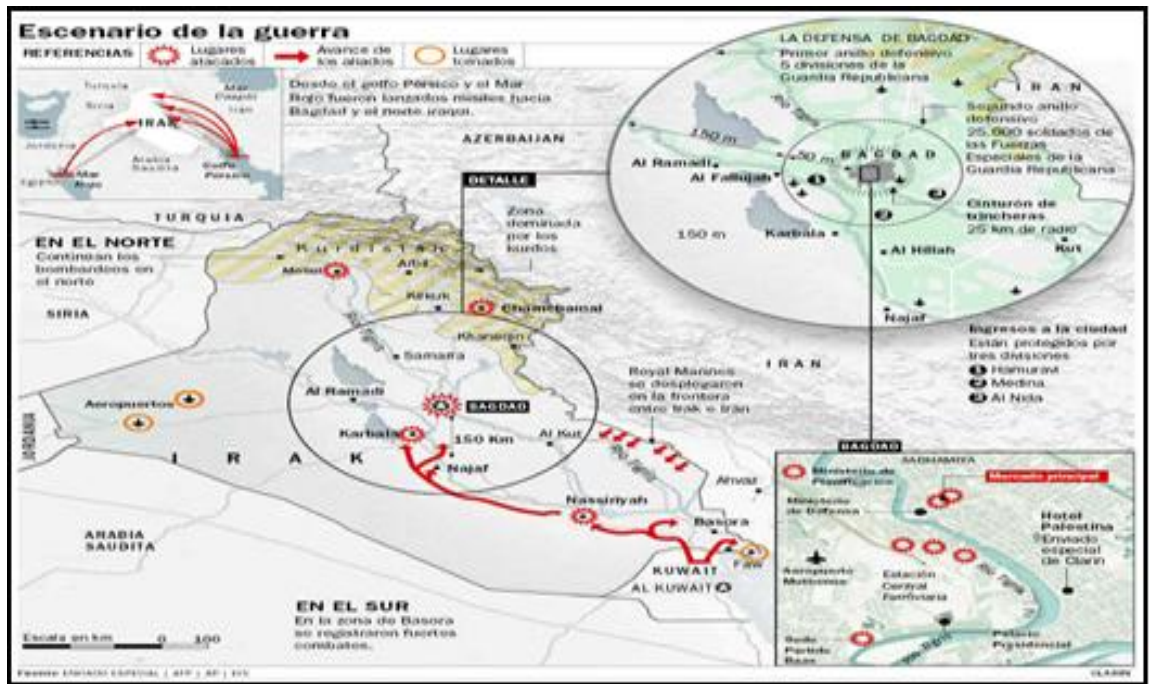


Figura 7. Las Operaciones en Irak ⁶⁹

⁶⁸ **MILITARY Review.** 1992. “La Guerra del Golfo”, Edición Enero-Febrero. Pág. 7.

⁶⁹ <http://www.mediterraneosur.es/conflicto/iraq-2003>. Fecha de captura: 19/09/10.

Anexo 2 (Entrevistas efectuadas) AL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

A. Entrevista Nro 1.

Entrevistado: Cnl I Juan Martín PALEO (EA)

Fecha de la entrevista: 15 de agosto de 2010.

Método de la entrevista: entrevista pautada con preguntas por correo, ampliación o detalle telefónico.

Puesto o cargo que ocupa: Jefe de la Agrupación FOE.

7. ¿Cuál es el origen histórico del concepto de las Operaciones Profundas?

Desconozco el momento en que fué instrumentado como tal, pero interpreto que surgió en la II guerra mundial, por parte de los soviéticos y profundizado durante la guerra fría, desarrollado por la OTAN y sus aliados, como respuesta doctrinaria a la doctrina soviética del ataque en olas/escalones sucesivos de blindados.

8. ¿Las Operaciones Profundas pueden ejecutarse en todos los niveles de la conducción?

Conceptualmente, estimo que es en los niveles TS o EO donde se puede materializar mayormente su ejecución, fundamentalmente debido a disponer de mayor diversidad de medios y la posibilidad de operar en diversas direcciones, sincronizando las acciones en tiempo y espacio.

9. ¿Para qué sirven las Operaciones Profundas?

Para localizar y fijar al enemigo, manteniéndolo alejado de sus objetivos y limitando su libertad de maniobra, creando con ello condiciones favorables para las operaciones cercanas. Por lo tanto, están concebidas para anular la potencia de los fuegos enemigos, afectar su sistema de mando y control, destruir sus abastecimientos, quebrantar su moral, a fin de imposibilitar la coherencia y ritmo de sus acciones, disminuyendo su potencia de combate.

10. ¿Sobre qué objetivos incidirán las Operaciones Profundas?

- Fuerzas de combate del enemigo que no se encuentren en contacto, pero puedan incidir sobre las operaciones cercanas en desarrollo.
- Centros de mando y control, elementos de apoyo de fuego, de combate y logístico.
- Puntos o Zonas llave, puentes, infraestructura esencial, instalaciones, zonas de concentración.

11. **¿Qué hechos históricos del siglo XX y XXI, aplicaron el concepto de Operaciones Profundas?**

- Ofensiva Soviética de Vístula-Oder contra el ejército alemán.
- I y II Guerra del Desierto (Desert Storm-Iraqí Freedom).

12. **Usted cree conveniente la incorporación de este concepto en la doctrina conjunta.**

Creo que es fundamental, ya que a nivel TS y EO es donde mas se justifican estas acciones y donde se dispone de medios mas adecuados para su ejecución (FAT, fuegos de A misilística y cohetes, Operaciones con TOE(s), etc))

B. Entrevista Nro 2.

Entrevistado: Grl Div (Ret) Evergisto DE VERGARA

Fecha de la entrevista: 25 de septiembre de 2010.

Método de la entrevista: entrevista pautada con preguntas por correo, ampliación o detalle telefónico.

Puesto o cargo que ocupa: Profesor de la ESGC.

1. **¿Cuál es el origen histórico del concepto de las Operaciones Profundas?**

Existen dos frases de significado impreciso: **Operaciones Profundas**, y Operaciones en la Profundidad. Parecen ser lo mismo, pero significan cosas diferentes aunque tengan puntos de contacto por su localización geográfica.

Las Operaciones Profundas con ese nombre, hasta donde yo sé, tuvieron origen en los soviéticos allá por la década del 30 del siglo pasado. En las décadas de 1920 y 1930, los oficiales TUJACHEVSKY y TRIANDAFILOV introdujeron el concepto de "**batalla profunda**". Se trataba de una consecuencia directa de la experiencia con grandes movimientos de la caballería de formaciones durante la Guerra Civil y la guerra con Polonia. TUJACHEVSKY se percató que lograr la victoria en una sola batalla decisiva era imposible considerando los tamaños de los ejércitos modernos. El concepto de "**batalla profunda**" u "**operaciones profundas**" implicaba la ejecución de múltiples maniobras ofensivas, paralelas o sucesivas, por varios cuerpos de ejército, cuidadosamente coordinadas, seguidas por un rápido y profundo avance hacia la retaguardia enemiga.

La teoría de "**operaciones profundas**" difiere de la habitual interpretación de la doctrina de Blitzkrieg o "guerra relámpago". El objetivo de la teoría soviética era atacar simultánea y profundamente las líneas defensivas terrestres del enemigo, para inducir una falla catastrófica en su sistema defensivo, una falla que le impidiese reorganizar sus defensas a tiempo. La aparición de nuevas armas como los tanques, aviones y de los paracaidistas convencieron a los soviéticos de que la tecnología reciente hacía posible las "**operaciones profundas**". La teoría fue impulsada por los avances tecnológicos que ofrecían oportunidades para una rápida, eficiente y decisiva victoria.

El desarrollo simultáneo de la aviación y el blindaje fueron los fundamentos de esta evolución doctrinaria en el Ejército Rojo. El Mariscal TUJACHEVSKY afirmó que

estos aparatos deberían ser "empleados contra objetivos más allá de la gama de infantería, artillería y otras armas. Para lograr el máximo efecto los aviones tácticos deben ser empleados en masa, concentrados en el tiempo y el espacio, en contra de los objetivos tácticos de la más alta importancia." El papel de apoyo de infantería al que habían sido relegados los tanques en la I Guerra Mundial quedaba en el pasado.

Esta teoría fue llevada a imprenta en 1929, y luego apareció codificada y regulada bajo el nombre de Regulaciones Provisionales de Campo de 1936. La teoría de **Operaciones Profundas** fue aceptada por STALIN en su época, y en uno de sus planes de cinco años determinó que parte de la industria soviética se dedicaría al desarrollo de la industria armamentista para tal fin.

La doctrina venezolana actual hace referencia a las **Operaciones Profundas**, pero con otra esencia, cuando dice en el Glosario de Términos Militares que *“Operaciones Profundas son las dirigidas contra fuerzas y funciones del adversario que no se encuentran en contacto en la línea avanzada de tropas amigas, la línea de partida o el perímetro de las fuerzas amigas y que se hallan situadas entre la línea de avanzada de tropas amigas o el perímetro y el límite avanzado de la unidad que conduce la operación. Estas operaciones emplean fuegos de largo alcance, elementos de maniobra aérea y terrestre y elementos de guerra de mando y control para derrotar al enemigo negándole la libertad de acción; entorpeciendo su preparación para la batalla y su estructura de apoyo; y entorpeciendo o destruyendo la coherencia y el ritmo de sus operaciones.”*⁷⁰

Es claro que este concepto lo toma Venezuela de la experiencia de USA en IRAK, pero es una copia no factible para ellos porque tendrían que tener los mismos medios de proyección que USA.

Las **Operaciones en la Profundidad** son otra cosa. Son derivadas del concepto hoy desactualizado de la Doctrina de la Batalla Aeroterrestre, copiada por los argentinos en su forma pero no en su esencia.

Doctrina no es lo que está en los reglamentos. Doctrina es la forma con que se enfrenta una realidad con los medios disponibles. La Doctrina de la Batalla Aeroterrestre se concibió en el marco de la Guerra Fría, y partía del supuesto que si las fuerzas del Pacto de Varsovia atacaban a las fuerzas de la NATO en Europa, no las iban a poder detener hasta que no arribasen al teatro las fuerzas de USA. Por lo tanto, las fuerzas de la NATO iban a ser sobrepasadas, y los enfrentamientos iban a tener lugar en **Operaciones en la Profundidad**, en las Operaciones Cercanas y en las Operaciones en la Retaguardia. (Ver FM 100-5 Operations, Cap. 6 Planeamiento y Ejecución de las Operaciones, Organización del Campo de Batalla, Operaciones en la Profundidad – aunque la traducción exacta de *Deep Operations* sea **Operaciones Profundas** el concepto es diferente-, Operaciones Cercanas *Close Operations* y Operaciones en la Retaguardia *Rear Operations*, Páginas 6-13 y 6-14, Año de edición del Manual Junio de 1993).

⁷⁰ http://www.ejercito.mil.ve/index.php?option=com_glossary&func=view&Itemid=213&catid=62&term=Operaciones+profundas
Fecha de captura: 24/09/10.

En este Manual, las **Deep Operations** se las definía como “*las dirigidas contra las fuerzas enemigas más allá de la batalla cercana.... Extienden el campo de batalla (en nuestro concepto, campo de combate) en tiempo y espacio hasta las máximas capacidades propias...está diseñada para anular la capacidad de fuego del enemigo, dislocar su comando y comunicaciones, destruir sus abastecimientos y quebrar su moral.*”...*Es esencial el poder de fuego y el Ejército usa fuerzas de paracaidistas y asalto aéreo, y fuerzas blindadas de alta velocidad (...) requiere sincronización de los apoyos...*”

Quiere decir que este concepto modifica el tradicional de organizar el campo de batalla en Zona de Combate y Zona de Comunicaciones, propio de la II GM. Por lo tanto, cuando se trate, el concepto de **Operaciones Profundas** debería aclararse en su significado.

Del trabajo de CASTELLI, surge que toma como referencia la doctrina argentina de “operaciones cercanas, profundas y en la propia retaguardia” copiada de la perimida doctrina de la Batalla Aeroterrestre. (Ibidem, página 15 arriba). Ahora, hoy, la situación no es que la propia fuerza haya sido sobrepasada, sino que por propia iniciativa se lanzan **operaciones en la profundidad del enemigo**.

Este concepto de **Operaciones en la Profundidad u Operaciones Profundas** es válido de aplicar, siempre que se cuenten con los medios para hacerlo. Como la orientación política actual es que la Argentina no cuenta con medios de proyección, - la conducción política ha asumido la postura de *defensa no ofensiva o defensa no provocativa, o incapacidad estructural para atacar* - es incoherente sostener en la Argentina de hoy el concepto de **Operaciones Profundas** porque no se cuentan con los medios para ello. Por el contrario, CHILE, BRASIL, USA y la NATO sí cuentan con los medios y la estructura de fuerzas para llevar a cabo una **Operación en la Profundidad**.

Con estas consideraciones, se contestan las restantes preguntas.

2. ¿Las Operaciones Profundas pueden ejecutarse en todos los niveles de la conducción?

Debemos definir que son los “niveles de conducción”. Si en realidad se quiere decir “niveles de guerra”, se ejecutan en el nivel operacional. Si se quiere decir niveles de conducción, (Brigadas, Cuerpos de Ejército), estos niveles no son aplicables a estas operaciones, porque los medios que se emplean son fuegos de largo alcance, paracaidistas, unidades de asalto aéreo, fuerzas especiales, o blindados de rápida movilidad. Probablemente, deban extraerse de las organizaciones de las 3 FFAA elementos que tengan estas características y agruparlos en una Fuerza de Tarea Conjunta para cumplir la misión específica de **Operaciones Profundas**, en un lapso determinado.

3. ¿Para qué sirven las Operaciones Profundas?

Sirven para anular la capacidad de fuego del enemigo, dislocar su comando y comunicaciones, destruir sus abastecimientos y quebrar su moral. También sirven para atraer reservas del enemigo, sustrayéndolas así del frente de contacto.

4. ¿Sobre qué objetivos incidirán las Operaciones Profundas?

Objetivos C4I2; instalaciones logísticas y líneas de comunicaciones; terminales portuarias y aéreas; zonas de concentración; obras de arte importantes que restrinjan desplazamientos de reservas; antenas retransmisoras de teléfonos satelitales.

5. ¿Qué hechos históricos del siglo XX y XXI, aplicaron el concepto de Operaciones Profundas?

En la IIGM, los alemanes la aplicaron en BASTOGNE, cuando fuerzas especiales alemanes se infiltraron para confundir el despliegue aliado; En la Guerra de IRAK, o Primera Guerra del GOLFO, en la destrucción de los medios de comando y comunicaciones (primer Plan de Operaciones); pudiera ser lo ingleses, en MALVINAS, con la zona de exclusión y la fracasada incursión helitransportada sobre las bases aéreas de Río GRANDE;

6. Usted cree conveniente la incorporación de este concepto en la doctrina conjunta.

Si es conveniente, porque el eterno problema argentino es la falta de relación medios – espacio. Las **Operaciones en la Profundidad** retrasan ofensivas enemigas y facilitan las propias. Las **Operaciones en la Profundidad** requieren de una estructura de fuerzas adecuada para llevarlas a cabo. En el desarrollo de estructura de fuerzas actual, quizás sea bueno agregar en el concepto que “Para llevar a cabo **Operaciones en la Profundidad**, se debe contar con los medios y el entrenamiento adecuado para la proyección de fuerzas”. Hoy no estamos en condiciones de llevarlas a cabo por carecer de los medios necesarios, cuyo desarrollo no se ajusta a la teoría de *defensa no ofensiva* vigente.

C. Entrevista Nro 3.

Entrevistado: Tcnl A Gustavo PONTE

Fecha de la entrevista: 27 de septiembre de 2010.

Método de la entrevista: entrevista pautada con preguntas por correo, ampliación o detalle telefónico.

Puesto o cargo que ocupa: Profesor de la ESG, de la materia POD III.

1. ¿Cuál es el origen histórico del concepto de las Operaciones Profundas?

Para establecer el origen histórico de esta Operaciones debemos remitirnos a los dichos del Grl Karl Von CLAUSEWITZ que dice: “*El origen de la guerra (de los conceptos)*”, *la guerra consiste en una acción y reacción continuas, donde la destrucción de las fuerzas adversarias y la conservación de las propias representan dos objetivos que marchan siempre juntos y son parte del mismo propósito*”.

Como “concepto”, las operaciones a desarrollar sobre la profundidad (en la retaguardia) del dispositivo enemigo, han estado presentes desde siempre en todas las guerras. En la cita anterior está reflejado el concepto clausewitziano de acción y reacción o principios de acción y reacción. Para el caso de las profundas se aplica en que para las operaciones profundas a desarrollar por las propias fuerzas en la

retaguardia enemiga, debe considerarse también, a las profundas que el enemigo podrá desarrollar como profundas de aquel sobre nuestra propia retaguardia.

2. ¿Las Operaciones Profundas pueden ejecutarse en todos los niveles de la conducción?

A partir de la respuesta anterior queda claro que es así amén de que habrá organizaciones militares que contarán con más facilidades para poder desarrollarlas (Las GGUUBB, por ejemplo, cuentan en sus OOBB con medios, algunas de sus formaciones, más aptas para ejecutar este tipo de operaciones).

3. ¿Para qué sirven las Operaciones Profundas?

Es clara la doctrina específica cuando señala que estas operaciones sirven para *“limitar la libertad de acción del enemigo e influir sobre las Operaciones Cercanas”*, teniendo en cuenta que estas últimas son las que se libran para obtener la decisión en los combates o en las batallas.

4. ¿Sobre qué objetivos incidirán las Operaciones Profundas?

Teniendo en cuenta lo anterior, buscarán afectar las instalaciones de reemplazo de personal, las de efectos de abastecimiento/mantenimiento de logística de material, las de C4I2, etc.

5. ¿Qué hechos históricos del siglo XX y XXI, aplicaron el concepto de Operaciones Profundas?

Todos aquellos en los que se hayan desarrollado guerras convencionales.

6. Usted cree conveniente la incorporación de este concepto en la doctrina conjunta.

¿Por qué no incorporarlo para las guerras convencionales? ¿Bajo qué fundamentos no hacerlo?

D. Entrevista Nro 4.

Entrevistado: CNVGM (Ret) Alberto Juan BAFFICO

Fecha de la entrevista: 29 de Septiembre de 2010.

Método de la entrevista: entrevista pautada con preguntas por correo, ampliación o detalle telefónico.

Puesto o cargo que ocupa: Profesor de la ESGC.

1. ¿Cuál es el origen histórico del concepto de las Operaciones Profundas?

No he estudiado el origen histórico de las mismas. Creo que eso debería ser motivo de su trabajo profesional.

2. ¿Las Operaciones Profundas pueden ejecutarse en todos los niveles de la conducción?

Soy de opinión que las Operaciones profundas deberían llevarse a cabo en el nivel Militar y/u operacional, por los efectos que ellas producen en el escenario del

conflicto. Asimismo creo que deben responder a necesidades políticas y/o estratégicas en donde los efectos que se quieren lograr apuntan a algún estado a obtener o mantener en esos niveles.

3. ¿Para qué sirven las Operaciones Profundas?

Sugiero que la palabra “sirven” sea reemplazada por otra que defina mejor su contenido.

Si hablamos de cuáles son los propósitos que se buscan este tipo de operaciones, diría que deberíamos utilizar verbos como desgastar, impedir, controlar, interdictar, retener etc es decir verbos de acción para obtener efectos en el nivel Militar/Operacional.

4. ¿Sobre qué objetivos incidirán las Operaciones Profundas?

Yo no hablaría de “sobre qué objetivos” incidirían; sino de cuáles son los efectos que esas Operaciones Profundas deben producir en el tablero estratégico (político y/o militar). Luego de ello definiremos sobre qué objetivos accionar para lograr esos efectos; con qué tipo de operación lo llevaremos a cabo y con qué fuerza (específica, conjunta o combinadas)

5. ¿Qué hechos históricos del siglo XX y XXI, aplicaron el concepto de Operaciones Profundas?

No he estudiado estas Operaciones en Profundidad. De igual forma que en la pregunta 1, estimo que debería ser motivo de su investigación para dotarla de bases ciertas desde donde proyectar sus conclusiones sobre el tema.

6. Usted cree conveniente la incorporación de este concepto en la doctrina conjunta.

Creo conveniente estudiar estas Operaciones en el nivel conjunto y posteriormente analizar cómo se incorporarían en nuestra doctrina.

Debemos tener en cuenta que las Operaciones profundas (así denominadas por la doctrina específica del ejército) no son otras que las operaciones clásicas definidas en nuestros reglamentos conjuntos o específicos, pero que son ejecutadas en la profundidad del dispositivo enemigo.

Me pregunto, como definimos “la profundidad”, la atamos al terreno, a un espacio aéreo, a un espacio marítimo, a un Teatro de Operaciones, quizás aquello que sea profundo para el ejército, no lo es para la fuerza aérea. Hoy en día la alta movilidad de las fuerzas hace que todo esté más cerca que cuando – por ejemplo – los rusos definieron sus operaciones profundas o batallas profundas (Operativnaia Iskussiva) y las asociaron a la alta movilidad y velocidad de sus elementos blindados.

En el caso de la Armada este término no está definido por que en general todas las operaciones que se realizan en el mar (incluyendo la más difícil como es la Operación Anfibia) se llevan a cabo en un escenario o ambiente operacional en donde los límites no están tan acotados como en el caso de las Operaciones terrestres. Si bien la zona

marítima está dentro del TO y hasta podría definirse una zona de exclusión, el mar no reconoce fronteras o primeras líneas o esquemas operacionales como lo es en el combate terrestre.

E. Entrevista Nro 5.

Entrevistado: CM Darío Eugenio ALCALDE.

Fecha de la entrevista: 05 de Octubre de 2010.

Método de la entrevista: entrevista pautada con preguntas por correo, ampliación o detalle telefónico.

Puesto o cargo que ocupa: Jefe de Curso de la ESGC.

1. ¿Cuál es el origen histórico del concepto de las Operaciones Profundas?

En la Fuerza Aérea no he visto el concepto de Operaciones Profundas en ninguno de los cursos de perfeccionamiento.

2. ¿Las Operaciones Profundas pueden ejecutarse en todos los niveles de la conducción?

Concibo las operaciones Profundas como las **ESTRATEGICAS**, (para FA las de bombardeo estratégico) que si son ampliamente desarrolladas por la doctrina aérea. Haciendo ese paralelismo creo que las OP pueden ejecutarse en todos los niveles de conducción pero solo planeadas por el NEO (Nivel Estratégico Operacional) o NEM (Nivel Estratégico Militar).

3. ¿Para qué sirven las Operaciones Profundas?

Para alcanzar los objetivos más determinantes del poder enemigo impidiendo su recuperación y proyectando los efectos de las fuerzas propias para alcanzar la Situación deseada.

4. ¿Sobre qué objetivos incidirán las Operaciones Profundas?

Los objetivos que el planeamiento determine como gravitantes en el desarrollo de la batalla.

5. ¿Qué hechos históricos del siglo XX y XXI, aplicaron el concepto de Operaciones Profundas?

Si bien el concepto lo puedo relacionar como surgido de la Maniobra que se desarrolló fundamentalmente en la IIWW en el siglo XXI, IRAK, podría asimilarlo a acciones aéreas de preparación del campo de batalla, no solamente de bombardeo estratégico sino como un apoyo para las tropas que desarrollaran acciones en la profundidad enemiga o sea fuera del alcance de sus propios medios de apoyo.

6. Usted cree conveniente la incorporación de este concepto en la doctrina conjunta.

Si, deben ser incorporadas

NOTA: he tratado de contestar considerando el objetivo de la encuesta sin poner conocimientos que personalmente he adquirido al respecto y usando solo conceptos tomados de mi capacitación institucional dentro de mí Fuerza.

Explotación de las entrevistas:

De las entrevistas realizadas a profesores de la ESGC y ESG incorporando a estos interrogantes al Jefe de la Agrupación FOE se extraerá solo aquello que contribuye a la necesidad o no de incorporar en la doctrina conjunta este concepto y tomar dichas respuestas con la seriedad puesta de manifiesto por lo entrevistados a sabiendas de que son los formadores de los futuros oficiales Jefes de cada una de las fuerzas, cobran por tal motivo, de gran importancia dichos contenidos:

1. Niveles de ejecución:

- a. Estrategia Operacional.
- b. Táctica Superior.
- c. Nivel Operacional.

2. Objetivos en que incidirán las Operaciones Profundas:

- a. Instalaciones de reemplazo de personal.
- b. Instalaciones Logísticas.
- c. Líneas de comunicaciones.
- d. Terminales portuarias y aéreas.
- e. Zonas de concentración.
- f. Obras de arte.
- g. Sistema C4I2.
- h. Fuerzas de combate que no estén en contacto.
- i. Elementos de apoyo de fuego.

3. ¿Para qué sirven?:

- a. Localizar y fijar al enemigo.
- b. Limitar la libertad de maniobra.
- c. Anular la potencia de los fuegos enemigos.
- d. Afectar el sistema de Comando y Control.
- e. Destruir sus abastecimientos.
- f. Quebrantar la moral del enemigo.
- g. Disminuir su potencia de combate.
- h. Imposibilitar la coherencia y ritmo de sus acciones.
- i. Atraer reservas enemigas.
- j. Influir sobre las Operaciones Cercanas.

4. Con respecto si es conveniente su incorporación en la doctrina conjunta, es necesario realizar un cuadro comparativo para observar las líneas de pensamiento:

Elemento	Respuesta	Fundamento
----------	-----------	------------

ESGC	Si es conveniente. Si deben ser incorporadas.	Porque el eterno problema argentino es la falta de relación medios – espacio.
	Es conveniente estudiar estas Operaciones en el nivel conjunto y posteriormente analizar cómo se incorporarían en nuestra doctrina.	

ESG	Si es necesario su incorporación	Se tomarán las DOS (2) preguntas aclaradas que simplifican el pensamiento: <i>¿Por qué no incorporarlo para las guerras convencionales? ¿Bajo qué fundamentos no hacerlo?</i>
FOE	Si es necesario su incorporación y <i>fundamental</i> .	Porque en el nivel TS/EO es donde más se justifican estas acciones, <i>disponiendo de los elementos necesarios</i> .

Observadas las líneas de pensamiento de cada uno de los entrevistados, serán tenidas en cuenta en el Capítulo IV conclusiones de este trabajo de investigación.

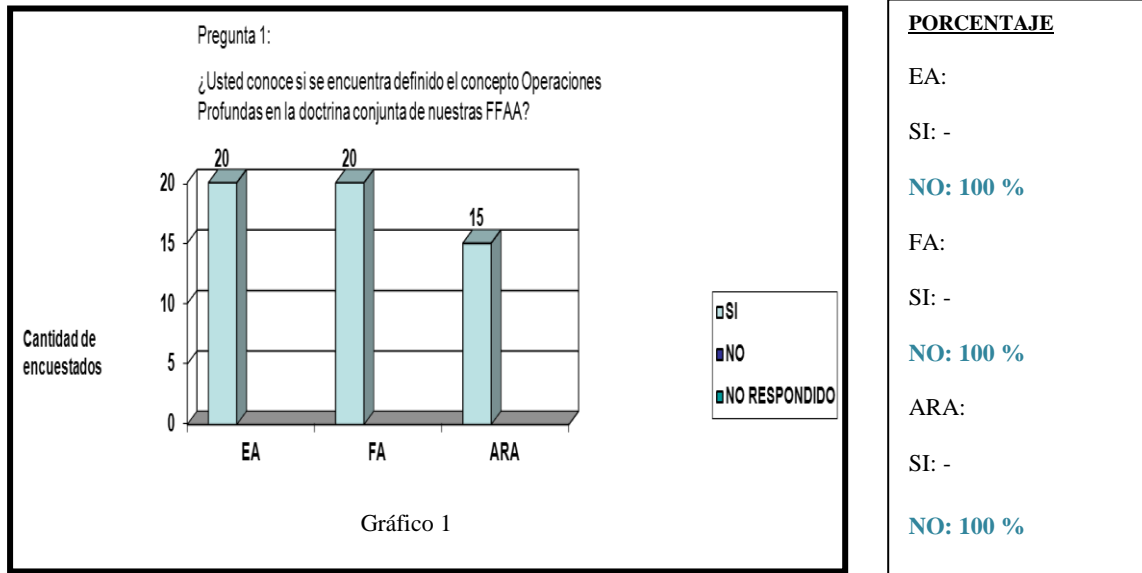
Anexo 3 (Encuestas abiertas) AL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

A. Formato de Encuesta entregado.

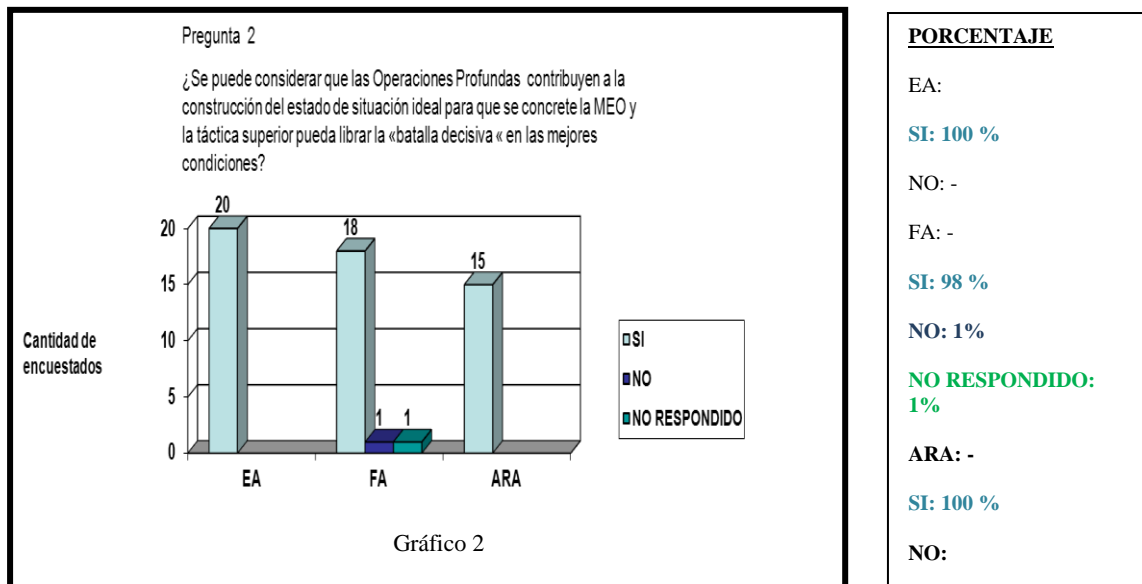
Nro	PREGUNTAS	SI	NO
1	Usted conoce si se encuentra definido el concepto Operaciones Profundas en la doctrina conjunta de nuestras FFAA?		
2	¿Se puede considerar que las Operaciones Profundas contribuyen a la construcción del “estado de situación ideal” para que se concrete la MEO y la táctica superior pueda librar la “batalla decisiva” en las mejores condiciones?		
3	¿Usted considera que se tuvo previsto en el Conflicto del Atlántico Sur el desarrollo de Operaciones Profundas en la recuperación de las Islas Malvinas (Operación Rosario)?		
4	¿Usted considera que se tuvo previsto en el Conflicto del Atlántico Sur el desarrollo de Operaciones Profundas en la defensa de las Islas Malvinas?		
5	Usted cree que es necesario incluir el concepto de Operaciones Profundas en la doctrina conjunta?		
6	Nombre un ejemplo histórico que usted considere fue una Operación Profunda de nivel EO.		
7	En caso afirmativo en que reglamentos incluiría a dicho concepto:		
	a. Diccionario para la Acción Militar Conjunta.		
	b. Planeamiento para la Acción Militar Conjunta.		
	c. Terminología de uso de la FFAA		
	e. Doctrina Básica para la Acción Militar Conjunta.		
	f. Otro:		
	g. Otro:		
8	Nombre por prioridad que “medios” identificaría para realizar operaciones profundas en el nivel EO:		
	1. FAA (Interdicción Estratégica).		
	2. FAA (Bombardeo estratégico).		
	3. TOE (FFEE, Comandos: incursión, interdicción, exploración y reconocimiento estratégico).		
	4. FFAA : Guerra Electrónica.		
	5. ARA: Submarinos.		
9	Expresa algún comentario acerca de las Operaciones Profundas (definición, concepto de empleo, oportunidad, etc)		
10	Expresa quien debería conducir las Operaciones Profundas en un TO:		
	a. Cte TO.		
	b. Cdo Conj Subordinado responsable de los medios de ejecución.		
	c. Otro (especifique)		

B. Explotación de la encuesta.

Se realizará una explotación de las encuestas realizadas a los Oficiales Jefes de la Escuela Superior de Guerra Conjunta (ESGC), con integrantes de las tres (3) FFAA de un total de CINCUENTA Y CINCO (55) encuestados.

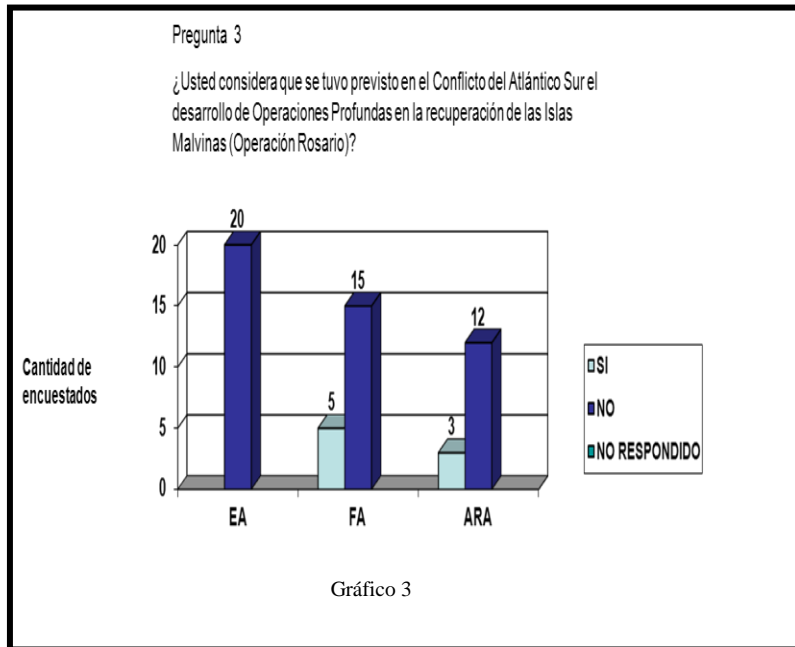


Con respecto al primer interrogante está claramente determinada la Unidad de pensamiento al responder afirmativamente el 100 % de los encuestados, que no se encuentra definido dicho concepto en ningún reglamento conjunto de las FFAA.



Al referirnos al segundo interrogante podemos encontrar una pequeña diferencia que del 100 % encuestado UN (1) cursante de la FA ha contestado negativamente y otro también de la misma fuerza no ha respondido, esto puede ser producto del

desconocimiento o simplemente de no querer responder, pero está a las claras que este tipo de operaciones contribuyen significativamente al desarrollo del estado de situación ideal en busca de la concreción de la MEO (Maniobra Estratégica Operacional), para darle a la táctica las condiciones favorables para poder librar la Batalla decisiva.



PORCENTAJE

EA:

SI: -

NO: 100 %

FA: -

SI: 5 %

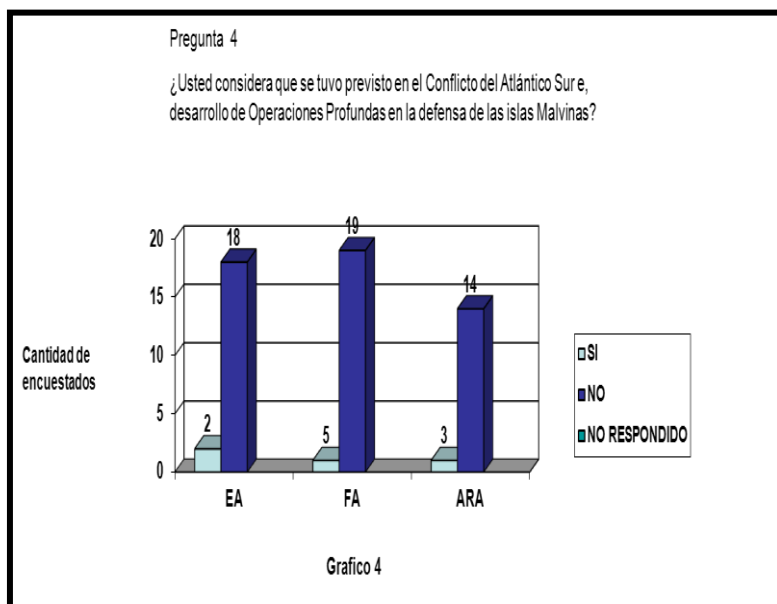
NO: 95 %

ARA: -

SI: 2 %

NO: 98 %

Con respecto al interrogante 3 por parte de los Oficiales Jefes del EA según lo visto en las Escuelas Específicas no consideran el 100 % de los encuestados que se haya previsto el desarrollo de Operaciones Profundas a nivel EO, en el conflicto, en contrario con la FA y el ARA, si bien no es un gran porcentaje de respuestas afirmativas denota la confusión del concepto de Operaciones Profundas esto es debido que según lo analizado en el Cap I, no poseen esta definición en sus reglamentos ni manuales. La respuesta correcta según el autor es que no hubo Operaciones en Profundidad a este nivel previsto en el conflicto del Atlántico Sur, ya que a la Operación Rosario no podemos ubicarla en este concepto, ni forzar el mismo.



PORCENTAJE

EA:

SI: 1 %

NO: 98 %

FA: -

SI: 97 %

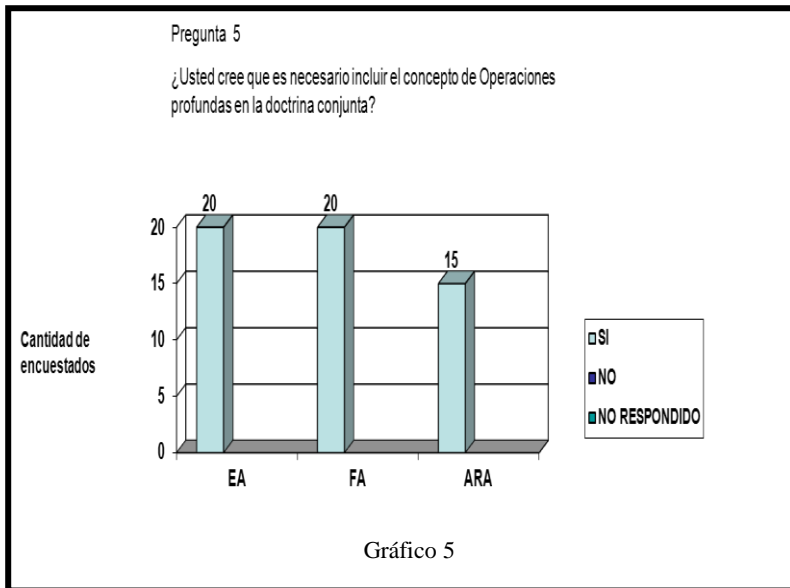
NO: 3 %

ARA: -

SI: 97 %

NO: 2 %

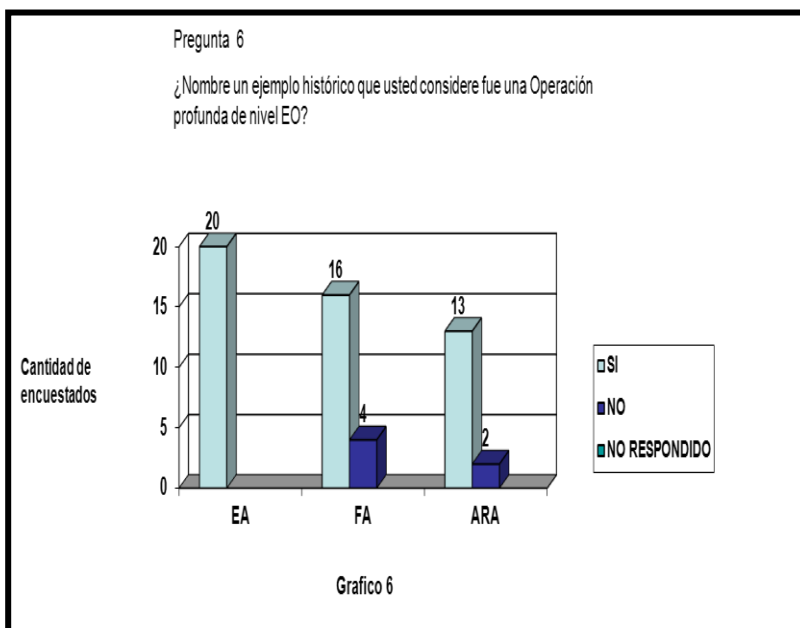
En este caso en particular el porcentaje entre las fuerzas es en general parejo en respuestas negativas que afirmativas, ya que si bien para no caer en una contradicción con la pregunta anterior que refleja el gráfico 3 , podemos decir que se han ejecutado acciones que la podemos encuadrar en la TS (Táctica Superior) como es el caso de la Batalla de SAN CARLOS a través de exploración en la profundidad y como la Batalla de PUERTO ARGENTINO a través de alarma y vigilancia de playas, ocupación de terrenos llaves en Mte Kent y exploración en profundidad.



PORCENTAJE

EA:
SI: 100 %
 NO: -
 FA: -
SI: 100 %
 NO: -
 ARA: -
SI: 100 %
 NO: -

Del 100 % de los encuestados se denota una respuesta afirmativa de la inclusión del concepto de Operaciones Profundas, esto transmite a las claras la igualdad de pensamiento entre las distintas fuerzas y refuerza convenientemente el planteo del problema de que si es necesario o no su inclusión en la doctrina conjunta, presentado en el plan de trabajo, reconociendo esa necesidad, como así también ese vacío doctrinario existente en la doctrina conjunta, señalado correspondientemente.

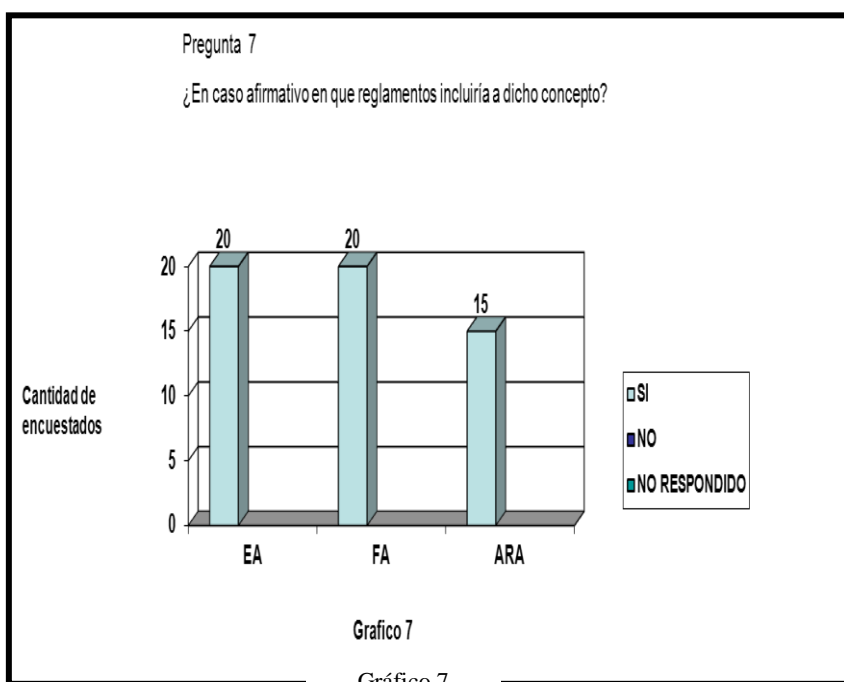


PORCENTAJE

EA:
SI: 100 %
 NO: -
 FA: -
SI: 95 %
NO: 5 %
 ARA: -
SI: 97 %
NO: 3 %

Si bien algunos encuestados como se refleja en el gráfico 6, no han transcritto ejemplos sobre las Operaciones Profundas es totalmente despreciable ya que ha podido ser producto de no tener entusiasmo en sus respuestas, los ejemplos que han citado son válidos ya que contemplan las características y objetivos de las Operaciones Profundas, como los que citaremos a continuación:

1. La Guerra del GOLFO PÉRSICO 2003.
2. Operación OVERLOCK (Desembarco de NORMANDÍA).
3. El desembarco en INCHON (Guerra de COREA).
4. Operación ALGECIDAS (Conflicto del ATLÁNTICO SUR).
5. Operación MIKADO. (Conflicto del ATLÁNTICO SUR)
6. Operación FORTITUDE.
7. Operación GREIF.
8. Guerra de los SEIS DIAS.



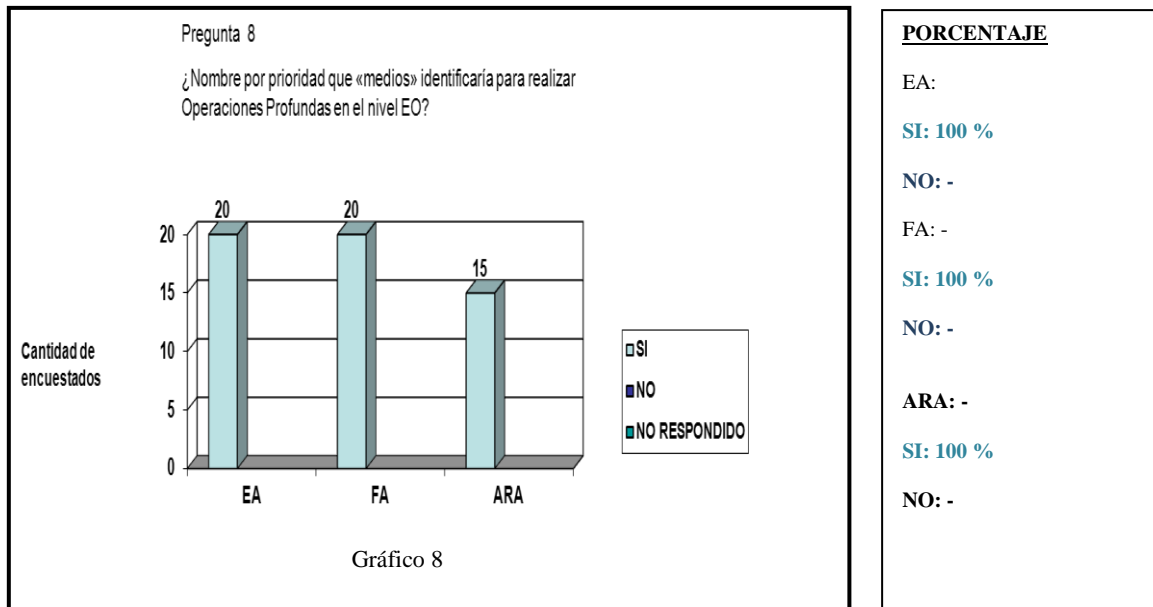
<u>PORCENTAJE</u>	
EA:	
SI:	100 %
NO:	-
FA:	-
SI:	100 %
NO:	-
ARA:	-
SI:	100 %
NO:	-

Como se evidencia en el gráfico 7 han respondido al requerimiento de la inclusión en los reglamentos, coincidiendo el 100 % de los encuestados que deben ser incluidos en la doctrina conjunta, como así también algunos han aclarado, en un bajo porcentaje, que también pueden ser incluidos en los siguientes reglamentos que es conveniente nombrar:

1. Conducción de Comunicaciones Conjuntas.
2. Reglamento de Logística de Personal.

3. Reglamento de Logística de Materiales.

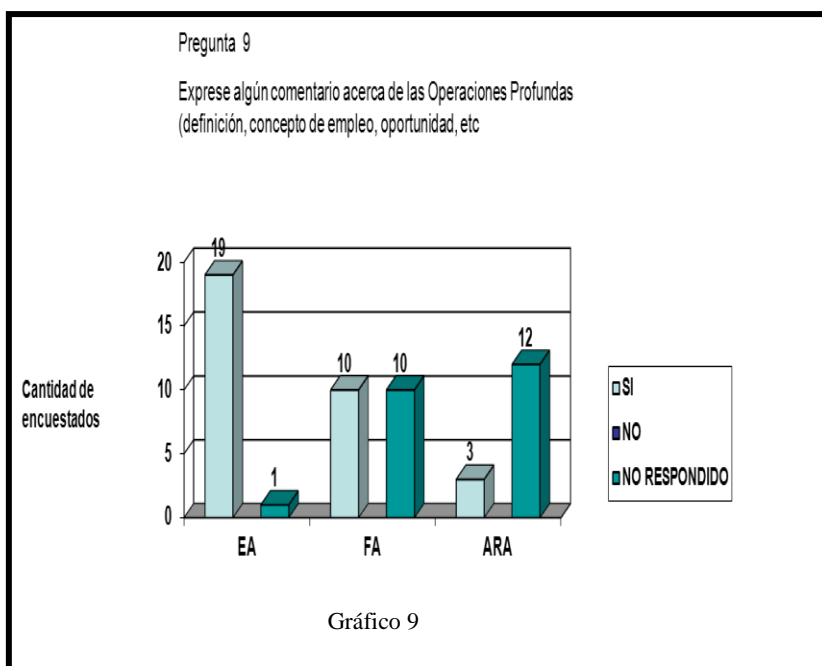
4. Reglamento de Conducción de Tropas Comando.



Si bien todos los encuestados como se ve en el gráfico 8 han respondido a los requerimientos, se tendrá en cuenta la afirmación de un encuestado es que “*la prioridad dependería de las finalidades que se busquen y de los medios disponibles en ese momento*”, según lo mencionado anteriormente se establece que la:

1. Prioridad 1 las TOE.
2. Prioridad 2 FAA (IE).
3. Prioridad 3 Bombardeo Estratégico.
4. Prioridad 4 ARA: submarinos.
5. Prioridad 5 Guerra electrónica.

Lo anterior es producto de los porcentajes obtenidos, debido a la sumatoria de las mismas, no siendo una receta, si no que se deberá tener en cuenta la finalidad, los medios y por sobre todo la situación reinante. También hay que hacer referencia que lo que se buscaba con este tipo de interrogante era que se denote la importancia de estas fuerzas para el desarrollo de las Operaciones Profundas y tender al concepto de integración de los medios.



PORCENTAJE

EA: -
 SI: 99 %
 NO: -
 NO RESPONDIDO: 1%

FA: -
 SI: 50%
 NO: -
 NO RESPONDIDO: 50 %

ARA: -
 SI: 98 %
 NO: -
 NO RESPONDIDO: 2%

Si bien como se refleja en el gráfico 9 el EA y el ARA han respondido en un alto porcentaje algún comentario acerca de las Operaciones Profundas, no es así en la FA, lo que puede ser interpretado como producto del desconocimiento de dicho tema, o que simplemente no han querido responder a la pregunta.

Se mencionarán algunos aportes de interés, que pueden ser válidos en busca de una respuesta/solución al problema planteado:

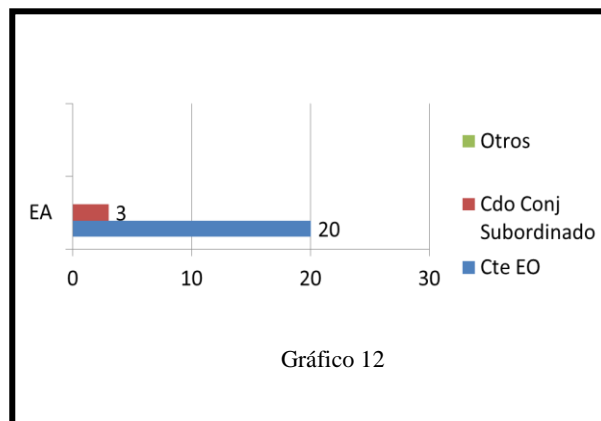
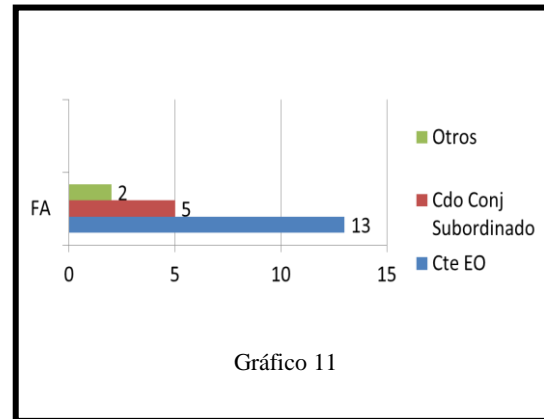
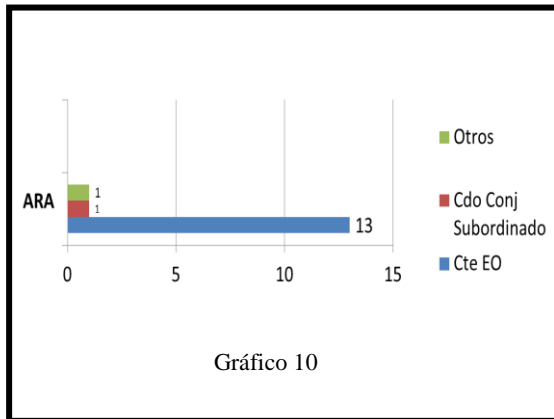
FA: *“Operaciones que se realizan en la profundidad del territorio enemigo (dentro o fuera del territorio) que por sus efectos cambian el curso de la guerra.”*

EA: *“Las Operaciones Profundas deben estar perfectamente planificadas (hasta el menor detalle). Además deben estar sincronizadas con el resto de las acciones, y responder, esencialmente a dos principios de la conducción: OFENSIVA y SORPRESA.”*

ARA: *“Las Operaciones profundas deben ser consideradas fundamentalmente para incidir sobre el CG del enemigo”*

Estas afirmaciones demuestran la idiosincrasia de cada una de las fuerzas y su interpretación del concepto de Operaciones Profundas.

El último interrogante *¿Quién debería conducir las Operaciones Profundas en un TO?*, se lo tratará por Fuerza para evitar complejidad en el gráfico, es de destacar que en algunos casos las respuestas contemplan los TRES (3) ítems:



Se ha tomado otro tipo de gráfico en forma horizontal para ver el grado de coincidencia o no de pensamiento de las fuerzas, en un período aproximado de OCHO (8) meses de curso en la ESGC.

Se refleja en primera instancia que un elevado porcentaje de los encuestados coincide con que el Comandante Estratégico Operacional es el que debe conducir las Operaciones Profundas en el TO conformado.

También encontramos una cierta paridad en que el Comandante del Comando Conjunto Subordinado debe conducir este tipo de operaciones, esto es producto a la amplitud de pensamiento, aspecto que puede ser correcto dependiendo particularmente de la situación reinante de las operaciones.

En el último apartado de “otros” si bien un pequeño porcentaje entre el 1% y 2 % de integrantes de la FA y ARA ha contestado este aspecto, no han especificado cuál es ese otro Comando, considerándose despreciable dicha respuesta. Los integrantes del EA no han respondido dicho punto, esto puede ser producto a la enseñanza recibida en la escuela específica.

BIBIOGRAFIA

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

1. Reglamentos y Manuales consultados del Ejército Argentino, Fuerza Área y Armada Argentina específico y conjuntos:

- a. MAP 9. 2005. *Manual de Apoyo Aéreo a Fuerzas Terrestres*.
- b. PC 00 – 02 .1999. *Diccionario para la Acción Militar Conjunta*.
- c. PC 20 – 02. 2005. *Planeamiento para la Acción Militar Conjunta*.
- d. RAC 2. 1994. *Reglamento de Conducción para las Operaciones Aéreas Tácticas*.
- e. RAC 3 .2010. *Reglamento de Conducción Operacional (Proyecto)*.
- f. RAC 4 .1997. *Reglamento de Conducción para las Operaciones Aéreas Estratégicas*.
- g. RC 00 – 01. 2005. *Doctrina Básica para la Acción Militar Conjunta*.
- h. RAG 21. 1972. *Diccionario de la FAA*.
- i. RG – 1 – 204. 1971. *Diccionario de Terminología Militar de la Armada* 1ra Ed.
- j. ROB – 00 -01. 1992. *Reglamento de Conducción del Instrumento Militar Terrestre*.
- k. RFP – 99- 01. 2001. *Terminología Castrense de uso en el Ejército Argentino*.

2. Reglamentos y manuales consultados de países extranjeros:

- a. FM 3- 0. 2001. *Operaciones* .Instituto de Cooperación para la Seguridad Hemisférica.
- b. JWP 3-00.2001. *Joint Operations*. Ministry of Defence.
- c. Manual, Mando de adiestramiento y doctrina. 2002. *Conceptos derivados*. Ministerio de Defensa Español. Centro Geográfico Español.
- d. Manual ME 100-12. 2009. *Operaciones*. Ministerio de Defensa (Reservado). Lima – Perú.

- e. MC – 101 – 1- 0.2004. “*Manual del CT (Componente Terrestre) – Tomo I*”.Ejército de Venezuela.
- f. RDO – 20001.2009. *Operaciones*. Ejército de Chile.
- g. TOI-03-01.2001.*Estrategia Operativa*. Ministerio de Defensa (Reservado). Lima-Perú.

3. Publicaciones (Libros y manuales):

- a. ADAMS, James. 1988. *Secret Armies (Ejércitos secretos)*, The Atlantic Monthly Press, Nueva York. 350p.
- b. Círculo Militar. 2004. *La primera guerra del siglo XXI- Irak 2003*, Tomo II. 431p.
- c. DEI, H. DANIEL. 2006. *La tesis – Cómo orientarse en su elaboración* Ed Prometeo Libros.145p.
- d. Escuela Superior de Guerra. 1993. *Bases para el Pensamiento Estratégico Tomo III*. 389 p.
- e. Escuela Superior de Guerra Aérea. 1998. *El Renacimiento del poder Aéreo Estratégico -Edward N. Luttwack*”. 101p.
- f. LAMACCHIA, Alejandro Marcelo. 2005. *Conocimiento Operativo a través de signos de interrogación*. 264 p.
- g. LIDDELL HART B.H..1984. *Estrategia – La aproximación Indirecta* Círculo Militar Vol 719. 639 p.
- h. PERTUSIO, Roberto Luis. 2005. *Estrategia Operacional*, Bs As. Instituto de Publicaciones Navales, 3ra Edición. 285 p.
- i. SKINNER Douglas W.1988.*Airland Battle Doctrine*.45p

4. Artículos de Revistas:

- a. CAMILLI, Gabriel. 2007. *Una metodología para la historia Militar*, RESG Nro 656.
- b. JAMISON, Lewis M. 2003. *¿Participará la Aviación del Ejército en el próximo conflicto?* Military Review.
- c. POLHAMMER José Maldifassi. 1992. *Revista de la armada de Chile*.
- d. WILKWERSON Lawrence B. 1999. *¿Qué es exactamente la Conjuntez?* Revista Escuela Superior de Guerra Nro 533.

- e. YEOSOCK John. 1992. *La Guerra del Golfo*, Edición Enero-Febrero. Military Review.

5. **Páginas de Internet:**

- a. DintelGid (Grupo de Investigación de Defensa). "Golpe de mano SAS en la Isla BORBÓN." Disponible en <http://www.dintelgid.com.ar/especiales/articulo26.html>. Página en castellano.
- b. El mundo es- gráficos interactivos-Guerra de Corea. Disponible en <http://www.elmundo.es/elmundo/2003/graficos/ene/s2/corea/corea.html>. Página en castellano.
- c. Forturecity. "La Guerra del Golfo Pérsico. Tormenta del Desierto" (Lecciones aprendidas). Disponible en http://meltingpot.forturecity.com/alberni/698/revista_docente_personal/f3.html. Página en castellano.
- d. Mediterráneo Sur. "Conflicto de Iraq 2003". Disponible en [http://www.me-diterraneosur.es/conflicto de iraq-2003](http://www.me-diterraneosur.es/conflicto_de_iraq-2003). Página en castellano.
- e. La casa del Arce Rojo. "Las purgas. El ejército contra Stalin". Disponible en <http://www.lacasadelarcojo.es/2010/04/29/las-purgas-el-ejercito-con-trastalin/>. Página en castellano.
- f. Zona Militar "Operación PRELIM". Área Militar General. Conflictos contemporáneos. Disponible en <http://www.fuerzaaerea.mil.ar/conflicto/-dias/may15.html>. Página en castellano.

6. **Otros:**

- a. ALESANDRO Juan Manuel. 2007. *Tecnología Militar en la Guerra de Irak*.
- b. CASTELLI Mariano. S. f. *Operaciones terrestres convencionales en Irak año 2003*, trabajo presentado en la 2da jornada de Estudio "conflictos en el siglo XXI: el caso Irak, EDENA/EA.
- c. CESEDEN (Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional). 2003. *Estudio preliminar de la Operación: libertad para Irak..* Monografías del CEDEN 64.
- d. CUEVAS Pedro Orueta. 2003. *Escenarios Actuales. Operación Tormenta del Desierto*. CESIM (Centro de Estudios de Investigaciones Militares).
- e. CLAUSEWITZ, KARL VON. 1968. *De la Guerra*. Círculo Militar, Volumen XLII.

- f. H. ADDINGTON Larry. 1984. *The Patterns of War since the Eighteenth Century (Los patrones de la guerra desde el siglo XVIII)*, (Bloomington, Ind.: Indiana University Press,).
- g. Informe Oficial del Ejército Argentino.1983. *Conflicto de Malvinas*, TOMO II, abreviaturas, anexos y fuentes bibliográficas.
- h. J P Storr PhD.2004. *Cover Sheet- The Command of British Land Forces in Iraq, March to May 2003*. British Army.
- i. Secretary of the Air Force, Office of Public Affairs, Korea. 1999. *The Suspended War (La guerra suspendida)*, Base Aérea Kelly, Texas, Office of Public Affairs.
- j. ZALOGA, STEVEN J. 2002. *La invasión a Polonia: Blitzkrieg*, OSPREY.

